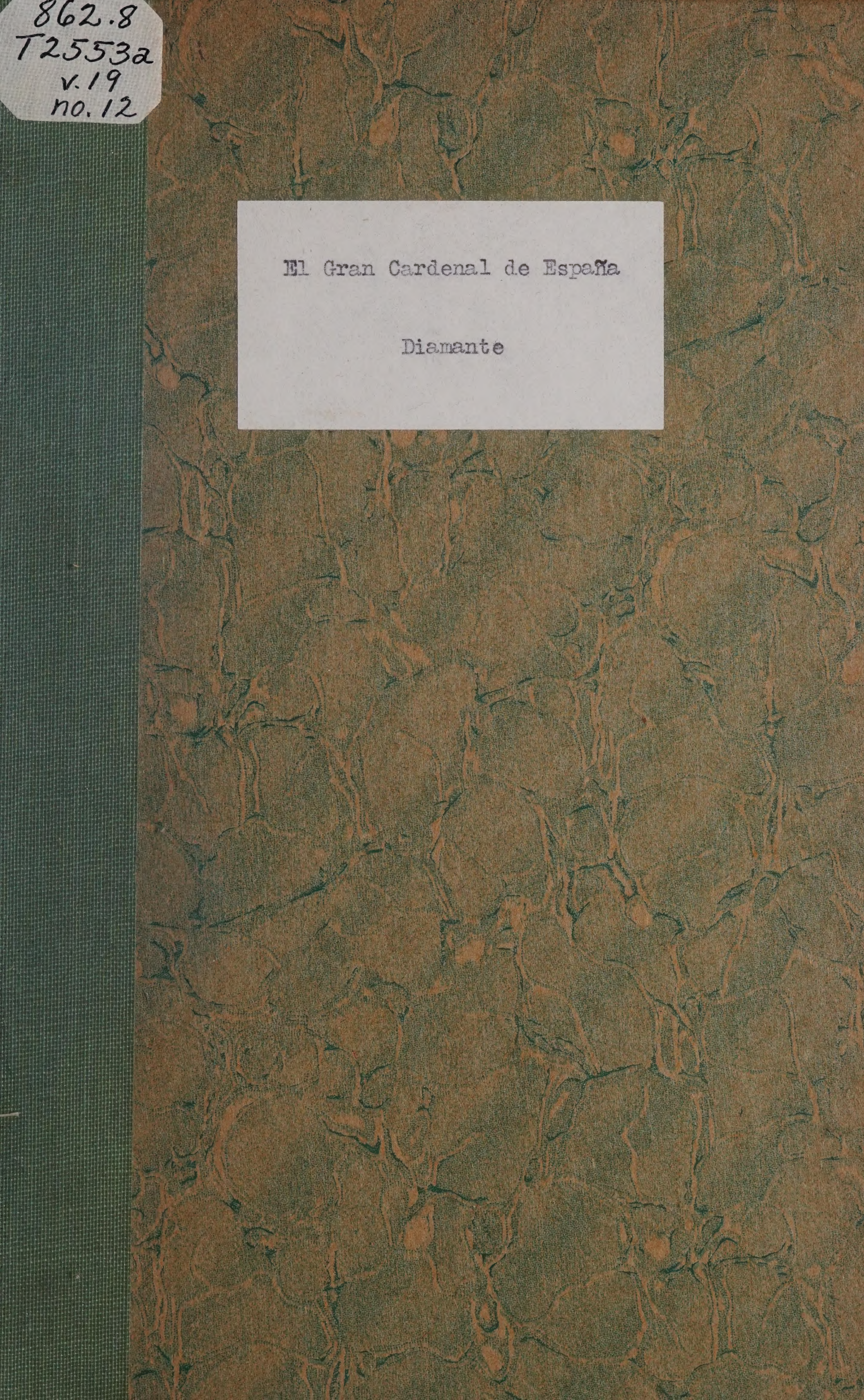
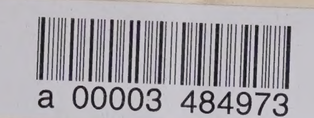


862.8
T2553a
v.19
no.12
El Gran Cardenal de España
Diamante


a 00003 484973

COMEDIA FAMOSA.

EL GRAN CARDENAL DE ESPAÑA FR. FRANCISCO XIMENEZ DE CISNEROS.

Juan Bautista Diamante Pedro Lanini

SEGUNDA PARTE.

DE UN INGENIO.

HABLAN EN ELLA LAS PERSONAS SIGUIENTES.

El Cardenal Ciſneros.	*Doña Ana Maza, Dama.*	*La Virgen.*
El Conde de Alcaudete, Barba.	*Doña Iſabèl Cegrì, Dama.*	*Dos Angeles.*
Don Luis de Cardenas, Galàn.	*Inès, Criada.*	*Una Viuda.*
Don Fernando Maza, Barba.	*Dos Frayles Franciſcos.*	*Dos Hombres.*
Don Juan ſu hijo.	*Un Secretario.*	*Un Soldado.*
Ventoſa, Lego, Gracioſo.	*Un Mayordomo.*	*Moros.*
Calahorra, Gracioſo.	*Un Limoſnero.*	*Acompañamiento.*

JORNADA PRIMERA.

Tocan caxas, y clarines, y ſalen Don Luis de Cardenas de Capitan, y Calahorra de Sargento.

Cala. YA al nuevo Governador
tenemos, D. Luis, muy cerca.
Luis. Venga el Conde de Alcaudete
à Oràn muy en hora buena,
que eſta Plaza neceſsita
bien de un hombre de ſus prendas,
de ſu experiencia, y valor,
para que à ella no ſe atrevan
los Moros de Tremecèn,
que cada dia nos cercan,
ayudados del poder
de Barbarroja. *Calab.* Mas llevan
que contar ſiempre que vienen,
con ſer cortas nueſtras fuerzas;
mas las muchas oraciones,
y continuas aſsiſtencias
de Fray Franciſco Ximenez,
eſta Plaza nos conſervan.
Mas no vès ya deſde aqui
la gente que ſe deſpuebla
à vèr la entrada del Conde?

Luis. Es, que todos le desean,
por tener tantas noticias
de sus generosas prendas.
Calab. Y còmo intentas portarte
con èl? *Luis.* De la suerte mesma,
que con todos los demàs
Governadores, que esta
Plaza ha tenido. *Calab.* Por Dios,
si es de la propia manera,
que presto andareis de mala.
Luis. Por què, Calahorra? *Calab.* Buena
pregunta: pues vèn acà,
hablemos, Don Luis, de veras;
ha havido Governador,
que tus inquietudes pueda
tolerar? *Luis.* Ya estàs borracho.
Cal. No he hecho porquè en mi conciencia,
à fè de pobre Sargento,
sino es que aora lo creas,
porque hablo verdades puras.
Luis. Verdades llamas à essas?
què inquietudes son las mias,
dì, loco? *Calab.* Quieres saberlas?
Luis. No, si acaso no pretendes,
que te rompa la cabeza.
Calab. Tu condicion solo yo
tolerartela pudiera,
no haciendo caso de tì.
Luis. Bien me pagas la fineza
de no haverte hecho quitar
en ocasiones diversas
la alabarda, que te diò
en mi Compañia mesma
el Conde Pedro Navarro,
quando se partiò à la guerra
de Italia. *Calab.* Señor Don Luis
de Cardenas, valga flema:
pues por què queria usted
quitarmela? *Luis.* Buena es essa:
por gallina. *Calab.* Por gallina?
Si es que otro me lo dixera,
por vida de los demonios,
que oyera de mì::- *Luis.* Què oyera?
Calab. Que mejor es ser gallina,
que capon, en mi conciencia;
mas si no fuera por mì,
no estàs ya mascando tierra,
pues te tenian los Moros,
por tu condicion perversa,
sentenciado ya à colgar,
como si tu dia fuera?
Luis. A Fray Francisco Ximenez
(blason de España) la deuda
de mi libertad, y vida
es à quien sólo confiessa
mi noble agradecimiento;
pues es cosa verdadera,
que si aquel dia no logran
sus oraciones la empressa
de Oràn, que muero al rigor
de aquella canalla fiera;
pero à su Eminencia yo
recompenso la fineza,
pues por èl de guarnicion
me quedè en Oràn, con esta
insignia de Capitan,
olvidando mi entereza,
patria, y padres, por pagar
con mi valor tanta deuda.
Calab. Mas fue por Doña Ana, hija
de Don Fernando, ò Zulema,
en cuyo poder te hallabas
cautivo, y tu amor lo era
mas de su beldad, por ser
entonces Mora professa.
Luis. Prometote, Calahorra,
que à su divina belleza
tan obligado me hallaba,
que si entonces pretendiera
tirana mi libertad
sacudir las dulces flechas,
de quien mi pecho hizo aljava
el amor, que no pudiera,
por mas que con mi alvedrìo
lidiar la razon quisiera:
mira què haràn mis afectos
aora, que à su fineza
debe mi amor, que al assombro
(ò maravilla suprema!)
de vèr detenerse el Sol
milagroso en su carrera,
el caràcter del Bautismo
Doña Ana pidiò, y con ella
su padre, y hermano, y tantas
familias como confiessan
nuestra Fè, à quien Fray Francisco
Ximenez con ansias tiernas
concediò, que se quedassen

en

en Oràn con sus haciendas,
y blasones de sus Casas,
siendo la de mas nobleza
la de Don Fernando Maza,
à quien, con mayores muestras
de cariño, Fray Francisco
honra, viendo que se esmera
mas, que todos, en el culto
de nuestra Fè, y en defensa
de esta Plaza. *Calab.* Luego crees,
que es Don Fernando de veras
Christiano? *Luis.* Pues esso dudas?
Calab. Si lo dudo? buena es essa:
como el alma de Mahoma
es Christiano. *Luis.* Chanzas dexa.
Calab. Què son chanzas? Vive Dios,
que no es posible lo sea,
pues hace al tocino ascos,
y el vino le dà jaquecas.
Luis. Del Rey de Marruecos es
descendiente. *Calab.* Mejor fuera
serlo del de Tetuàn,
y que sus monas cogiera;
mas nuestro Governador
tarda en llegar. *Luis.* Mientras llega;
vèn conmigo, Calahorra,
que quiero vèr si à esta vega
Doña Ana ha baxado à vèr
entrar al Conde. *Calab.* No fuera
necedad no haver salido?
Luis. Como su padre recela
que la galantèo, ha dado
en guardarla. *Calab.* Pues es fiesta
Doña Ana para guardarla?
Mas si voy contigo, es fuerza
que la halles, que soy tahur
de fortuna tan adversa,
que me vienen sotas, quando
sietes busco à la primera;
mas vino. *Luis.* Quièn ha venido,
loco? *Calab.* Quièn quieres que venga?
mi azar, no la vès las patas?
Inesilla. *Luis.* Hablas de veras?
Sale Inès con manto.
Calab. No la vès? *Inès.* Señor Don Luis?
Luis. Inès mia? dònde dexas
à tu ama? *Inès.* Con Isabèl
Cegrì, y à este sitio llegas;
mas viendote, me mandò,
Don Luis, que te previniera,
que por Isabèl te escuses
de hablarla. *Luis.* Pues què se arriesga?
Inès. Muchissimo. *Luis.* Dime en què?
Calab. No serà la tal secreta.
Inès. No es esso. *Calab.* Pues dì, què es?
Inès. Nadie pierde por mi lengua;
mas yo me aparto, Don Luis,
porque las dos aqui llegan. *Apartase.*
Salen Doña Ana, y Doña Isabèl con mantos.
Luis. Dexar de hablar à Doña Ana
no es possible. *Calab.* Si la arriesgas,
no es temeridad? *Luis.* No, pues
hablando à Isabèl, con ella
hablarè. *Calab.* Lo mismo es esso,
que à tì te lo digo, hijuela.
Ana. Previnistele à Don Luis?
Inès. Ya hice essa diligencia.
Ana. Pues no lo parece, Inès,
que àzia nosotras se acerca.
Llega à hablar Don Luis à Doña Isabèl, y Doña Ana, è Inès se apartan.
Luis. En vano puede un rendido
corazon enamorado
estàr solo bien hallado
con la gloria de un sentido;
y assi, aunque mas prevenido
estè de vuestro rigor,
que no os hable aqui en mi amor,
mal os puede obedecer,
pues no hablaros fuera hacer
insufrible tanto ardor.
Isab. Ya entiendo lo que decìs.
Luis. Què me entendeis?
Isab. Ya os entiendo.
Luis. Pues que lo logre pretendo
quien amò. *Isab.* Señor Don Luis,
con vuestro intento advertìs
à quien lo pueda entender.
Inès. Què es esto, señora? *Ana.* Ser
Don Luis aleve, y traidor.
Inès. Si habla contigo su amor?
Ana. Què esso llegues à creer!
Isab. Y muy disculpada està
vuestra amorosa passion,
y en vez de la indignacion,
à la esfera donde và,
agrados merecerà,
no castigos, vuestra fè.

Ana. Què mi ſufrimiento eſtè
diſsimulando por mì!
Iſab. No es eſto, Doña Ana, aſsi?
Ana. Lo que me dices no sè.
Luis. Si me entenderà Doña Ana?
Calab. Pues no quieres que te entienda?
un niño de la Doctrina
entender eſto pudiera.

Al paño Don Juan.

Juan. Siguiendo à Iſabèl venia,
pero à mi hermana, y à ella
entre el tropèl de la gente
las perdiò mi inadvertencia;
mas què veo! con Don Luis
eſtàn: mi colera ciega
hallò ocaſion de vengar
los diſguſtos que me cueſta
eſte hombre, de ſi à mi hermana
ſu oſadìa galantèa;
mas quien con él eſtà hablando
es Iſabèl: por qualquiera
de las dos debe el valor
ſatisfacer eſta ofenſa:
deſengañarme pretendo
por quien el duelo hacer deba,
por ſi mi honor, ò mis zelos,
ſabiendo à la que feſteja.
Luis. Mal reprimirſe un ardor
puede, pues quien mas intenta
ocultar de amor la llama,
dà de ſu incendio mas ſeñas,
pues lo que la voz no dice,
los ojos lo manifieſtan.
Iſab. Decìs muy bien; y no sè
por què razon amor deba
dàr mas mèrito al ſilencio,
que darſele à la elocuencia
del que ſu paſsion explica.
Inès. Es poſsible, que conſientas
à tus ojos eſte agravio?
Ana. Darme por ſentida, fuera
decir, que Don Luis me quiſo,
y baſta, Inès, que èl me ofenda,
ſin que yo miſma ofender
mis preſunciones pretenda.
Inès. Cuerdiſsima eſtàs. *Juan.* Mis zelos
ya ſe hicieron evidencias,
pues à Iſabèl ſolo habla,
y aunque mi afecto lo ſienta,
le eſtà mejor à mi fama,
que de mi venganza ſean
motivo ſolo mis zelos;
mas mi valor à què eſpera,
quando en la omiſsion eſtà
deſairada mi impaciencia? *Sale.*
Don Luis, vueſtras oſadìas
eſcuſaros bien pudieran
la libertad de llegar
à tomaros la licencia
de hablar à eſtas Damas, quando
hay en mì quien por qualquiera
de las dos, ſabrà dexar
caſtigada la indecencia.
Luis. Yo creì, que la una ſola
tocaros à vos pudiera,
mas ſi os importan entrambas,
mataros por una es fuerza.
Juan. De eſta ſuerte lo ſabrè.

Empuña la eſpada.

Luis. Tened, que ſi vueſtra ofenſa,
ya ſea de honor, ò zelos,
quereis dexar ſatisfecha,
no es à propoſito el ſitio.
Juan. Decìs bien, guiad. *Calab.* Ya truena,
y tempeſtad ha de haver.
Iſab. Don Luis::-
Ana. Don Juan::- *Luis.* Quita.
Juan. Suelta. *Sale Don Fernando.*
Fern. Què es eſto?
Ana. Cielos, mi padre!
Calab. Ya eſcampa, y llueven culebras.
Juan. Mi padre: diſsimular
conviene. *Luis.* Callar es fuerza
por Don Fernando. *Fern.* No hablais?
Las dos. Nada es ya con tu preſencia.
Fern. Còmo no? mas què pregunto, *ap.*
quando viendo eſtà mi ofenſa
aqui à Don Luis, y à mi hija?
ſin duda ha ſido por ella
eſte empeño de Don Juan:
ya ſon ciertas mis ſoſpechas,
y vive Dios, que mis iras
han de caſtigar::- Mas eſta
no es ocaſion, pues el Conde
de Alcaudete eſtà tan cerca,
que las caxas, y clarines
aviſan de que ya llega;
y pues ellos diſsimulan,

diſ-

difsimule mi impaciencia,
hafta faber de mi hijo
fi es lo que mi honor recela,
que entonces fabrà mi faña
dar caftigo à la fobervia
de un hombre, à quien aborrezco,
y que ayer mi efclavo era.
Calab. Mafcando entre sì eftà el viejo,
y no mafca cofa buena.
Fern. Doña Ana, buelvete à cafa.
Ana. Ya lo hace mi obediencia:
vienes, Ifabèl? *Ifab.* Sì, amiga.
Ana. Sin alma voy. *Vafe.*
Ifab. Yo voy muerta. *Vafe.*
Calab. Buenos quedan todos tres;
mas fin duda el Conde llega,
que le hace la Artillerìa
falva real. *Fern.* A fu Excelencia
lleguemos à recibir.
Luis. De fu carroza fe apea
generofo, alarde haciendo
de fus atenciones.
Tocan caxas, y clarines, y falen el Conde de Alcaudete, Barba, y acompañamiento.
Fern. Sea
Vuecelencia bien venido
à fer valiente defenfa
de efta Plaza, y reconozca
con rendidas obediencias
en mì à Don Fernando Maza,
y à mi hijo Don Juan, que befan
èl, y yo fu heroica mano.
Luis. Don Luis de Cardenas llega
à hacer lo mifmo, feñor,
y à daros la enhorabuena.
Cond. Ya me la doy à mì propio
de que los primeros fean,
que à recibirme han llegado
los mifmos, que en mi fineza
los primeros han de fer,
como dirà la experiencia,
pues para vos, Don Fernando,
traigo de la Corte inmenfas
recomendaciones, todas
muy dignas de vueftras prendas,
quando para vos, Don Luis,
traigo muchifsimas quejas.
Luis. Quejas de mì? *Cond.* Si feñor:
ya yo os las dirè, paciencia
tened, porque os cuefte algo
la fortuna de faberlas.
Luis. De quièn feràn? *Cond.* D. Fernando,
de quien os trae mi obediencia
tantas recomendaciones,
es, feñor, de fu Eminencia
Don Fray Francifco Ximenez
de Cifneros, que con mueftras
de afecto, vueftra perfona
eftima de tal manera,
que cafi cafi os eftà
embidiofa mi grandeza,
pues dice, que le faltais
fiempre à fu correfpondencia
no efcribiendole. *Fern.* No es culpa
la que en mì folo es modeftia
de no querer con mis cartas,
inutiles, è indifcretas,
embarazar fu atencion.
Mas es por no dar refpuefta *ap.*
à tantas exortaciones,
con que fiempre me amonefta
que viva en la Fè conftante,
quando mis dudas recelan
fi errado voy en haver
à mi religion primera
faltado. *Cond.* Yo, Don Fernando,
efcribirè à fu Eminencia
dandole vueftra difculpa,
que sè que ha de agradecerla.
Las quejas, feñor Don Luis,
aunque efte fonido tengan,
debeis eftimarlas mucho,
que fon amorofas quejas
de vueftro padre Don Diego
de Cardenas, que defea
veros, al paffo que vos
haveis con tanta eftrañeza
olvidado fus cariños,
y lo que fu amor recela
es, que fin duda teneis
en Oràn quien os detenga,
y yo tambien lo prefumo.
Calab. Y à Don Fernando le pefa.
Cond. Vueftro padre es deudo mio,
y aunque por mi puefto fienta,
que me haga falta un Soldado
como vos, daros licencia
ya es fuerza. *Luis.* Pues efcufadlo,
por-

porque hasta que, en recompensa
de la libertad, y vida,
que mi obligacion confiessa
à Fray Francisco Ximenez,
alguna hazaña no emprenda
mi valor, con que bolver
victorioso à su presencia,
ha de perdonar mi padre.
Cond. Cumplìs con vuestra nobleza,
mas presto, señor Don Luis,
havrà ocasion de emprenderla.
Fern. Muy presto, que à Barbarroja
mis confidencias esperan. *ap.*
Decidnos, señor invicto,
còmo queda su Eminencia?
Cond. Tercera vez governando
à España, con tal prudencia,
tal valor, que mas parece
milagrosa providencia
del Cielo, que natural
causa, que en sus ombros pueda
el infatigable peso
de una Monarquìa entera
sustentar, sin que en su edad
dè de sus fatigas señas;
mas sus acciones son todas
milagrosas, de manera,
que cada sucesso suyo
por un prodigio se cuenta.
Y si no, digalo el mundo,
de los que admirò en idèas
fielmente representados,
hasta la gloriosa empressa
de Oràn, de quien el Sol fue
Coronista, que con bellas
luces los recopilò,
parandose à la obediencia
de Fray Francisco Ximenez
en su luciente carrera;
mas de los que no escribiò,
Coronista mi voz sea,
pues con bizarra osadìa
ganò con sus huestes mesmas
à Buxìa, y à Tripòl,
consiguiendo sus proezas,
arrancadas las raìces
de la Mahometana Secta,
en el Africa plantar
la Fè Catholica nuestra.
Passando despues à España,
por la muerte de la Reyna
Catholica, governò
la Monarquìa, en ausencia
del Catholico Fernando,
hasta que en sus manos mesmas
jurò Filipo Primero,
à quien la parca severa
cortò el estambre vital
tan presto, que en su grandeza
le logrò apenas España,
quando perderle fue apenas,
en èl cumpliendose toda
la profecìa de aquella
anciana muger, que dixo
mirandole, que mas tierra
difunto caminarìa,
que no vivo, pues la Reyna
Doña Juana, enamorada
aun de sus cenizas yertas,
en una caja le trujo,
atribuyendo à demencia
el Pueblo su amor, que aun no
estàn las personas Règias
libres de que una atencion
yerro del juicio parezca.
Por la Reyna Doña Juana,
Fray Francisco à la eminencia
bolviò del govierno, hasta
que intitulandose en ella
Carlos Rey de nuestra España,
con poderes de su Alteza,
y comun aclamacion
oy à Castilla govierna
con tal gloria, tal aplauso,
tal acierto, y providencia,
que por èl se vè ilustrada
toda España, la Nobleza
gustosa, la comun Plebe
en sus alivios contenta,
y en sus mayores tumultos
(que es lo mas) Castilla quieta,
sus tributos minorados,
desempeñada la Hacienda
Real, y todos confessando,
que Dios su vida conserva,
pues no vive para sì,
sino para conveniencia
de España, y de sus Vassallos,
pues

pues magnanimo remedia
en su miseria al que es pobre,
al enfermo en su dolencia,
à la viuda en su dolor,
à la huerfana doncella
en su desamparo, siendo
admiracion, que su atenta
vigilancia, sin faltar
à la continua tarèa
del politico govierno,
assistir à todo pueda,
pues haciendo cada dia
està fundaciones nuevas
de Conventos, de Hospitales,
añadiendoles mas renta
à los ya fundados, dando
mas riqueza à sus Iglesias;
y viviendo para todos
(como antes dixe) no dexa
de vivir para sì mismo,
pues tantas las penitencias
son, que hace, y tan notorias,
que sabiendo la aspereza
de su rigurosa vida
el Gran Pastor de la Iglesia
Leon Decimo, le ha mandado,
pena de santa obediencia,
que en sus mortificaciones
cesse, ò que no se abstenga
de manjares regalados,
porque su mucha edad pueda
mantener, pues hasta aqui
siempre comiò de abstinencia,
observando Religioso
los preceptos de su Regla,
y de suerte, que no hay cosa
que ame mas, que la pobreza,
con tanto desasimiento,
que en sus mayores grandezas
nada para sì codicia,
nada ama, nada desea.

Fern. Bien à su Eminencia paga
Oràn tan grande fineza,
pues vive en los corazones
de todos, de tal manera,
que no hay quien copia, ò retrato
de su persona no tenga
en su casa, porque sirva
de estàr viendo à quien respetan:
y yo à mi pesar le tengo. *ap.*

Cond. Mucho mi afecto se alegra,
que le tengan tal respeto.

Luis. Vuecelencia, señor, venga
à Oràn, porque de la Plaza
se le haga luego la entrega.

Cond. Pues à Palacio guiad.

Fern. Oy ha de honrar Vuecelencia
mi casa, pues la Ciudad,
no juzgando tan apriessa,
que Vuecelencia vendrìa,
se le està con diligencia
previniendo. *Cond.* Mucho estimo,
que adelantado se huviera
mi viage, Don Fernando,
para que mi afecto tenga
tan presto que agradeceros.

Fern. Yo me doy la enhorabuena
de que halle mi rendimiento
en que le honre Vuecelencia.

Cond. Vamos, señores. *Juan.* Don Luis.

Fern. Don Juan. *Fern.* Què me ordenas?

Ferr. Vè adelante acompañando.

Juan. Què avisarle no pudiera! *ap.*

Luis. Hablarme quiso Don Juan, *ap.*
pero ya entendido queda.

Fern. De Don Juan me informarè *ap.*
por què ha sido la pendencia,
porque si no es por su hermana,
darè al Conde al punto cuenta,
pues qualquiera desazon
embarazarme pudiera,
quando estoy con Barbarroja
tratando mis confidencias. *Vanse.*

Salen Ventosa, un Soldado viejo, una Viuda, y dos hombres con memoriales.

Vent. Esperen, que ya saldrà
su Eminencia à dar audiencia.

Sold. Ya se acaba la paciencia.

Vent. Pues què hace que no se và?

Sold. Porque le tengo que dar
este memorial por mì.

Vent. Pues piensa que no hay aqui
mas, que llegar, y besar?

Sold. No puedo acabar conmigo
esperar, que soy Soldado.

Vent. Con esso no havrà esperado
en su vida al enemigo.

Sold. Si he esperado, y con despejo.

Vent. Muy bien lo sè, que en Oràn
le conocì Capitan,
pero ya es Soldado viejo.
Sold. Allì hizo notables rizas
el hermano. *Vent.* Còmo què?
en dos horas despachè
mas Moros, que longanizas.
Correse la cortina, y se descubre el Cardenal.
Card. Hermano Ventosa. *Vent.* Padre.
Card. Diga que llegando vayan
los pretendientes: Señor,
ya en vano pueden mis flacas
fuerzas resistir el peso,
que sobre mis ombros carga.
La causa que me obligò
à que el govierno aceptàra
tercera vez, fue, Dios mio,
la gloria que os resultaba
à vos mismo, en que estos Reynos,
donde vuestra Fè exaltada
tanto se mira, tuvieran
en tan deshecha borrasca
quien, alumbrado de Vos,
en quietud lo governàra.
Por Vos, Dios mio, lo hice,
no por ambicion humana,
pues razon serà, Señor,
que me alivieis de esta carga,
permitiendo ya, que Carlos
à governar venga à España.
No llegan, hermano? *Vent.* Còmo
han de llegar, si se passa
Usencia à los barrios altos
desde los baxos, con tanta
admiracion? *Card.* Lleguen pues.
Sold. Veneracion verle causa. *Llegan.*
Cincuenta años ha, señor,
que sirviendo al Rey se halla
mi persona, y ya cargado
de enfermedades, y canas,
para retirarme pido,
que su Magestad me haga
alguna merced, con que
pueda bolverme à mi casa:
relacion de mis servicios
este memorial os haga.
Card. Demàs està el memorial,
que tengo noticias hartas,
señor, de vuestros servicios:
ya sè, que haveis en Italia,
en Granada, y en Oràn
servido con mucha fama,
por señas que os dì yo mismo
(quando se ganò la Plaza
de Oràn) una Compañia
de las que dexè formadas
para su defensa. *Sold.* Es cierto,
de que os buelvo à dar las gracias.
Card. Quànto ha, que de Oràn salisteis?
Sold. Solo há, señor, seis semanas.
Card. En fin, que dà Barbarroja
en inquietarnos la Plaza?
Sold. Cada dia con su gente
ha dado en hacer entradas,
y temo::- *Card.* Nada temais,
que Dios es quien à Oràn guarda.
Vent. Vuecelencia allà me embie,
que mi valor solo basta
para hacer à Barbarroja
en dos dias barba-cana.
Card. Dadme el memorial, y aqui
esperad un poco, Estrada. *Daselo.*
Viud. El Capitan Diego Ossuna
mi pariente en una entrada,
que en Oràn hizo el alarbe,
muriò, quedando mi hermana
enferma, viuda, y pobre,
sin mas remedio en sus ansias,
que la Real merced, que espera
que su Magestad le haga,
viendo su necessidad.
Vent. Bien entona la plegaria.
Card. En tanto que se consigna
alguna cosa en las Arcas
Reales, la socorrerè
de mi hacienda, porque basta
que la falte su marido,
sin que todo la haga falta.
Card. Llame, hermano, al Limosnero.
Vent. A llamarle voy. *Vase.*
Card. Son tantas
las limosnas, que oy se han dado,
que à sentir cierto llegàra
no tener què poder dar,
pues se me enternece el alma
en viendo un pobre.
Homb. 1. A mi padre
Don Juan Alverez de Ayala

le hizo su Magestad,
por sus servicios, y hazañas,
la merced de una Encomienda:
muriò casi sin gozarla,
y por sus servicios pido,
que su Magestad me haga
la propia merced à mì.
Card. Ya està essa Encomienda dada.
Salen Ventosa, y el Limosnero.
Homb. 1. La Encomienda, señor?
Card. Sì.
Homb. 1. Si de morir aora acaba
mi padre, còmo es possible?
Card. Como el Capitan Estrada
ha que la està mereciendo
cincuenta años en campaña:
mirad si su Magestad
se la podrà tener dada.
Los Avitos, y Encomiendas
se hicieron, con justa causa,
para los que contra Infieles
las merecen con las armas:
merecedlas vos, señor,
sirviendo con vuestra espada,
porque se os dè de justicia
lo que aora pedìs de gracia.
Homb. 1. Quedo, señor, advertido,
y yo harè, que mis hazañas
la merezcan. *Vent.* Entre tanto,
ponga à calentar el agua.
Homb. 1. Corrido voy. *Vase.*
Limos. Què justicia!
todo es aciertos. *Card.* Estrada,
de esta Encomienda su Alteza
os hace merced: mañana
id à la Secretarìa,
donde hallareis despachada
la Cedula en toda forma.
Sold. Beso, señor, vuestras plantas.
Card. Al Rey las gracias le dad,
que yo en esto no hago nada;
pero encomendadme à Dios.
Sold. Yo os doy, señor, la palabra
de hacerlo toda mi vida *Vase.*
Card. Y el Limosnero?
Limosn. Què manda
vuestra Eminencia? *Card.* Decidme,
acaso tendreis en casa
con que poder socorrer
(temiendo estoy no lo haya)
la necessidad de una
pobre viuda? *Limosn.* Aunque son tantas
las limosnas que haveis hecho,
aora, señor, fuì à las arcas
donde tengo vuestras rentas,
y imaginando encontrarlas
sin ningun dinero, llenas
las hallè todas de plata.
Vent. De plata? La flota vino.
Viud. Què maravilla tan rara!
Limosn. Con que assi librar bien puede
vuestra Eminencia, con tanta
caridad, quanto gustàre,
pues la providencia sacra
de Dios, no solo le aumenta
sus rentas con tan estraña
ventura; pero le dà,
con liberal mano franca,
para que al pobre socorra.
Card. Què decìs? Rendidas gracias
por tanto favor, Dios mio,
os dà mi humildad postrada:
dèle doscientos ducados.
Viud. Dexa que bese tus plantas,
Varon justo. *Card.* Al Cielo solo
agradezca merced tanta.
Vanse el Limosnero, y la Viuda.
Homb. 2. La devota Cofradìa,
señor, de la Inmaculada
Maria Señora nuestra,
con su Sèr puro de Gracia,
de quien sois el Fundador,
por este os pide, que vaya
Dale un memorial.
vuestra Eminencia esta noche
à la Junta, donde aguarda
la deis sus Constituciones. *Vase.*
Card. Irè de muy buena gana:
hermano Ventosa. *Vent.* Padre,
benedicite, què manda?
Card. A prevenir vaya al punto
una carroza en que salga,
que aunque me quedan que vèr
tantos memoriales, tantas
consultas, el breve tiempo,
que mis fervorosas ansias
emplearen en la Junta,
serà preciso, que haya

de quitarsele al descanso
esta noche. *Vent.* Buena gracia!
diga, Padre, quànto duerme?
Card. Harto, hermano, en tanta carga.
Vent. Mas duermo yo en una hora,
que Usencia en quatro semanas.
Card. Vaya, que anochece ya.
Vent. Y digo, dà limonadas
la Cofradìa? *Card.* No sea
ignorante. *Vent.* Ni dà orchata
de Esquibias?
Card. Vaya, por Dios.
Vent. Pues no voy, sino regalan. *Vase.*
Card. Soberana Maria,
à vuestra gran pureza
consagrò mi terneza
aquesta Cofradìa;
y à vuestra Concepcion mi fè constante
un corazon consagro el mas amante.
Al Misterio Sagrado
de vuestra limpia, y pura
preservacion, procura
mi afecto enamorado,
que en èl la devocion mas se acreciente,
y mas cultos le rinda la fè ardiente.
Para que yo lo pueda
conseguir, aliviado
de este afàn, y cuidado,
vuestro ruego interceda
con vuestro Amado Hijo, y Dios Eterno,
me alivie de la carga del govierno.
Incapàz ya me veo
del peso, y cada dia
mi aliento desconfia
de mì mismo, pues creo,
que nada acierto, y todo soy temores,
dudas, fatigas, ansias, y dolores.
Y assi, Virgen, pues puede
con vuestro Hijo tanto
vuestro ruego, pues quanto
le pedìs os concede,
por mì pedid, que inutil me confiesso,
que me ayude à llevar tan grande peso.
Baxa en una tramoya de gloria la Virgen, y dos Angeles cantando.
Cant. 1. Fia, Francisco, fia,
en Maria soberana,
que es en tus tribulaciones
para con Dios tu Abogada.
Cant. 2. Que si el peso no pueden
llevar tus amantes ansias,
à su propio Hijo el govierno
por tì su piedad encarga.
Duo. Fia, y descansa,
que ya por cuenta corren
de Dios tus ansias.
Card. Què es lo que mis ojos vèn!
què gloria tan soberana!
Virg. Francisco. *Card.* Señora mia.
Virg. El amor con que me amas,
y al puro Misterio tienes
de mi Concepcion sagrada,
te viene à premiar mi amor.
Por tì ya mi Inmaculada
pureza logra en obsequios
fervorosas alabanzas:
y assi, à mi Hijo por tì,
de tus ruegos obligada,
le han pedido mis afectos
te ayude à llevar la carga
de este govierno: confia,
que quando mas fatigadas
se hallen tus fuerzas, veràs
tus fatigas aliviadas.
Card. Còmo à un humilde gusano
haceis mercedes tan altas?
Virg. Porque es digna tu humildad
de honras tan soberanas.
Và subiendo la tramoya.
Duo. Fia, y descansa,
que ya por cuenta corren
de Dios tus ansias.
Card. Aguarda, espera, Divina
Aurora. *Sale Ventosa.*
Vent. Padre, à quièn llama?
Card. Al Alva, que se ausentò.
Vent. Pues el coche ya le aguarda,
ofrezcasele, y verà
como à oìr coche se pàra.
Card. Sin mì estoy, vamos, hermano.
Vent. Ello voy de mala gana
à una Cofradìa à donde
los Cofrades no dàn nada. *Vanse.*
Tocan caxas, y clarines, y salen el Conde de Alcaudete, D. Luis, y Calaborra.
Cond. Solo, D. Luis, fiàra à vuestro aliento
mi obligacion, mi saña, y mi ardimiento
la empressa à que os embio,
pero

pero conozco vuestro mucho brio.
Salid à castigar de Barbarroja
la altiva presuncion con que se arroja
à dàr vista à esta Plaza, no advirtiendo,
que soy yo quien atento la defiendo.
Luis. Mucho estimo, señor, à Vuecelencia,
que haga de mis alientos experiencia.
Cond. En nombre del Rey os hago
merced, Don Luis, de este Tercio,
para que à esta faccion
salgais por mì con tal puesto.
Luis. Beso, señor, vuestras plantas.
Calab. Con que reformado quedo,
y no soy Sargento vivo?
Cond. Mas lo que os pido es, que luego
marcheis, pues ya prevenida
la gente estarà. *Luis.* Al momento
me partirè. *Cond.* A Don Fernando
le debeis mucho, pues viendo
que yo salir no podia,
siendo tan mio el empeño,
por causas que, hasta averiguarlas,
hacer publicas no debo,
al instante me propuso
vuestra persona, atendiendo
à vuestro mucho valor.
Luis. Yo, señor, se lo agradezco.
Calab. No es muy buena su intencion,
mas ya cumple con ser suegro.
Cond. Y mirad, Don Luis, que yo
tomo la mano en el duelo,
que tuvisteis con Don Juan
su hijo. *Vase.*
Luis. Ya estoy en esso:
Calahorra? *Calab.* Què me mandas?
Luis. Còmo pudiera mi afecto
despedirse de Doña Ana?
Calab. Còmo? entrandote allà dentro,
pues no està en casa su padre;
mas à este recibimiento
ella sale. *Luis.* Soy dichoso.
Calab. Conforme quisiere el viejo,
pues te huele de cien leguas,
que aun el olfato es de perro. *Vase.*
Salen Doña Ana, è Inès.
Luis. Hermosa Doña Ana mia?
ya de tus injustos zelos
creo, que à mis persuasiones
se havrà tu amor satisfecho,
pues lo que à Isabèl hablaba,
contigo hablaba mi afecto.
Ana. Aunque le està à mi altivèz
tan bien, Don Luis, el creeros
de parte de mi passion,
persuadirme en vano puedo
si son falsas las sospechas,
ò es vuestro amor verdadero.
Luis. Declarate, que en la duda
se apuran mis sufrimientos.
Ana. Inès. *Inès.* Señora.
Ana. Tèn cuenta
si viene mi padre. *Inès.* Harèlo. *Vase.*
Luis. De què nacen, dueño mio,
tus desconfianzas, viendo
que te adoro tan rendido?
Ana. De que mientras tus afectos
mas me acercan à ser tuya,
estoy de serlo mas lexos.
Luis. Mas lexos, Doña Ana mia?
Ana. Sì, Don Luis, pues con el duelo
que tuviste con mi hermano,
aunque se està persuadiendo
mi padre no fue por mì,
son mayores mis recelos.
Luis. Què puedo hacer yo?
Ana. Què puedes?
haver, amante, y resuelto,
pedidole ya mi mano.
Luis. Si licencia para hacerlo
jamàs me has dado, no culpes
por tibiezas mis respetos.
Ana. Me la has pedido tù? *Luis.* No.
Ana. Pues si tu amoroso ruego
no me la pidiò, no digas
que no te la diò mi afecto.
Luis. Digo que tienes razon,
y pues aora la tengo,
yo te ofrezco de mi parte
buscar tan presto los medios,
que à no estàr mi marcha ya
dispuesta, que fuera luego.
Ana. Tu marcha? pues dònde vàs?
Luis. A castigar và mi aliento
de Barbarroja el orgullo.
Ana. Mas aqueste sentimiento!
Luis. El Conde de mì ha fiado
esta empressa, de que debo
estarle reconocido;

mas de què te assustas? *Ana.* Puedo
dexar, Don Luis, de assustarme,
viendote salir à un riesgo?
Luis. De mi valor desconfias?
Ana. No desconfio, mas temo
de parte de mi desgracia,
no de parte de tu esfuerzo:
Tocan un clarin.
què es esto? *Luis.* Que ya à marchar
me estàn llamando los ecos
de la caxa. *Ana.* Què desdicha!
Luis. Què ansia! *Ana.* Què desconsuelo!
En fin, Don Luis, que te vàs?
Luis. Faltar, Doña Ana, no puedo
à mi obligacion. *Ana.* Què pena!
traigate con bien el Cielo:
à Dios, pues esto es forzoso.
Luis. A Dios, pues es fuerza esto.

JORNADA SEGUNDA.

Descubrese sentado el Cardenal junto à un bufete, con recado de escribir, luces, memoriales, y un Santo Christo, una calavera, un relox de arena, y dexa de escribir.

Card. O mortal Sèr, que rendido
de poco cansancio al ceño,
te acuerda la muerte el sueño,
te acerca el sueño el olvido!
Comunmente parecido
llaman el sueño à la muerte,
mas si la razon pervierte
todos los comunes modos,
la muerte, que aduerme à todos,
sea la que me dispierte.
Acerca la calavera.
Espejo del desengaño,
cuya limpia caridad
muestra viva la verdad,
y cadaver el engaño,
copiame, y mi sueño estraño
quede en tì desvanecido;
mas por què necio te pido,
siendo el espejo mas cierto,
que tù me copies dispierto,
si me miro en tì dormido?
No me puedo resistir
al sueño, y no decretados
los negocios señalados
tengo de oy: podrè decir
en disculpa de dormir
una vez, que fue concierto
de las que no dormì, es cierto;
pero podràn responderme,
que à aquel por quien el Rey duerme,
debe estàr siempre dispierto.
Dirè que lidiè, aunque en vano,
con el sueño, pues venciò,
y que no es mucho, que yo,
siendo un humilde gusano,
pague los feudos de humanos;
pues me rindo, esto dirè,
pero antes suspenderè
este relox transparente, *Buelve el relox.*
porque las horas no cuente,
que à mi obligacion faltè.
Y à vos, Jesus mio, os pido,
que pues estamos los dos,
vos dispierto, siempre Dios,
hombre yo, siempre dormido,
que no quede suspendido
por mì el despacho; y pues es
vuestro divino interès
la justicia, que os dispongo,
estos memoriales pongo,
Jesus mio, à vuestros pies.
Pone los memoriales sobre la peaña del Christo.
Y tù, que eres verdadera
imagen del sèr humano,
desde que perdiste el vano
verdor de tu primavera,
sirveme de cabecera,
para que aprisa dispierte
en tu memoria, con verte
mi sueño, y con lento horror,
serà mi despertador
la memoria de la muerte.
Duermese sobre la calavera, y passan dos Angeles encontrados cantando.
Cant. los 2. Duerme, duerme,
porque una vez descanse
quien vela siempre.
Cant. Ang. 1. Duerme, Varon insigne,
que Dios, que veas quiere,
que te premia dormido
todo aquel tiempo,

que

que por Dios no duermes.
Cant. Ang. 2. En tu dura fatiga
tener Dios por tì ofrece
esta vez el cuidado,
que tù por Dios tuviste
tantas veces.
Cant. 1. Y asi los memoriales,
que oy à sus pies previenes,
hallaràs decretados
con los mismos decretos
de tu mente.
Cant. 2. Pues quando Dios, Francisco,
tu corazon no viesse,
siempre Dios decretàra
como el que la justicia
nunca tuerce.
Los dos. Duerme, duerme,
porque una vez descanse
quien vela siempre. *Passan.*
Sale Ventosa. No acabò de dispertar:
què estos tontos pretendientes
no se quieran persuadir
à que son hombres los Jueces,
y que han de tener sus horas
de descanso! Impertinentes,
còmo esperais buen despacho
del que estais moliendo siempre?
Dormido està nuestro Padre
al afàn de los papeles:
no le quiero dispertar
una sola vez que duerme;
mas siendo hora del despacho,
que aguardan los pretendientes
ha de sentirlo, pues nadie
mayor agrado le debe,
que el que le dispone à que
los negocios no le esperen;
y asi, yo le llamo: Padre? *Dispierta.*
Card. Què es, hermano, lo que quiere?
Vent. Decirle, Padre, que es hora.
Card. Pobre de mì. *Vent.* Y que de gente
està la Secretaria
llena ya. *Card.* O ladron dos veces
sueño, que robas la vida,
y la obligacion suspendes!
Aguarde un instante, hermano,
Và tomando los memoriales de la peaña, toma la pluma, y dexala.
porque despachados queden
estos memoriales; pero
què nuevo favor es este?
Todos estàn decretados;
mas por què admirarme debe,
que lo que à Dios encarguè
este despacho tuviesse,
si aunque yo duerma, por mì
està Dios dispierto siempre?
Gracias (ò sumo Señor!) *Arrodillase.*
à Vos, por tantas mercedes
como haceis à mi humildad:
felices los pretendientes,
que de la recta justicia
de Dios su despacho tienen. *Levantase.*
Llame aprisa al Secretario.
Vent. El Padre, pienso, que viene
con un pliego. *Card.* Què serà?
digale, hermano, que llegue.
Sale el Secretario con un pliego.
Secret. Vuestra Eminencia, señor,
me dè los pies. *Vent.* Gran bonete!
y con què andarà despues?
Card. Digame, què pliego es esse?
Secret. Señor, del Pesquisidor,
que vuestra Eminencia tiene
en Talavera. *Card.* Ya sè,
porque es justo que me acuerde,
que contra mi primo fue
de mì embiado, à que viesse,
y averiguasse si culpa
tiene, y contra èl procediesse,
Don Sancho de Villarroèl
mi primo, en torcer las Leyes
de la justicia, segun
los que se quejan pretenden.
Secret. Señor, el señor Don Sancho
obrarà como quien tiene
sangre de vuestra Eminencia.
Card. Deme el pliego, y esso dexe,
que si bien huviere obrado, *Daselo.*
havrà sido mi pariente,
y yo havrè acertado en darle
la Alcaydìa que possee;
y si huviere obrado mal,
ni mi sangre ha de valerle,
ni yo havrè acertado en darle
aquello que no merece.
Lee. *Cumpliendo con mi obligacion, y atendiendo al zelo con que V. Eminencia mira*
las

las materias, que pertenecen à la justicia, he substanciado el processo contra el señor Don Sancho de Villarroèl, primo de V. Eminencia, Alcayde de la Fortaleza de Talavera, Casas Arzobispales, y Juez en la jurisdiccion temporal; y hallando justificadas las querellas de los que de su injusticia à V. Eminencia se quejaron, me ha parecido no resolver nada antes de representar à V. Eminencia los muchos servicios de este Cavallero, la calidad de su persona, y autoridades de su parentado; pues aunque las leyes se hicieron iguales para todos, en semejantes casos las suele igualar la buena politica.

Repres. Y fuera bueno, que yo
el estilo permitiesse
de que à la justicia venzan
politicos interesses?
Secretario. *Secret.* Antes, señor,
que vuestra Eminencia intente
resolver, de que Don Sancho
es primo suyo se acuerde.

Card. Yo soy Juez, y el que ha de dàr
lo que à la justicia debe,
de las humanas passiones
ha de estàr desnudo siempre.
Pariente Don Sancho es
de Fray Francisco Ximenez,
y aunque Fray Francisco sienta
su castigo, no le siente
de Toledo el Arzobispo,
que es à quien le pertenece
castigar este delito,
que solo son de los Jueces
la justicia, y la razon
los inmediatos parientes;
fuera de que los que vean
que supe castigar à èste
porque faltò à la justicia,
viendo que à otros mantiene
mi dignidad en los puestos,
que ellos por sì se merecen,
aunque mis parientes son,
diràn, que no los defiende
mi passion, sino sus obras,
pues quien castigado viere
à uno porque no obrò bien,
conocerà, si es prudente,
en los que viere premiados,
que cumplen con lo que deben;
y assi, al Juez Pesquisidor
le responderà, que dexe
despossei̇do à Don Sancho
de los honores que tiene,
por difinitivo fallo,
por aora, y para siempre,
sin que mi sangre le indulte,
pues la justicia lo quiere,
que es la que solo le encargo;
y mas, que si mereciere
en la persona castigo,
proceda segun las leyes.

Vent. No se ahorrarà con su padre.

Secret. Señor::- *Card.* No hay que detenerse,
que essos puestos, que Don Sancho
tratò con juicio imprudente,
me estàn dando mucha prisa
de que mejor los emplee.

Secret. Voy al punto. *Card.* Tome, y antes
estos memoriales lleve *Daselos.*
à quien los aguarda, y mire,
aunque disgustados queden
de estos que yo decretè
con razon los pretendientes,
si de essotros se disgustan,
digales, que no merecen
nada mas de lo que llevan,
y que contentarse deben,
porque estos los decretò
quien engañarse no puede.

Secret. Si harè: misterio hay en esto. *Vase.*

Vent. Aora entro yo lindamente:
havrà, Padre mio, acaso,
para un nuevo pretendiente,
una audiencia desechada?

Card. Pues el hermano pretende?

Vent. Sì, Padre. *Card.* Sus pretensiones
todas de gracia ser suelen,
y yo solo hago justicia:
à la Reyna de mì apele,
que en Tordesillas està,
por quien el govierno tiene
de España mi obligacion,
en tanto que à España llegue
el mancebo Carlos Quinto,
que dilatarse no puede,
pues ya al mar bruman los ombros
los

los deseados Bageles.
Dios mio, facilitad
su llegada, porque de este
peso del govierno pueda
sacudir la espalda dèbil,
que es mucha carga, señor,
para quien fuerza no tiene,
y para quien cuidadoso
vive, aunque obrar bien pretende,
de pensar en lo que hace,
que no hace lo que debe.
Vent. Justicia era, Padre mio,
lo que pido, si quisiere
escucharme. *Card.* Diga, hermano.
Vent. Que mande, que se destierren
estos sombrerazos grandes,
con que los hombres parecen
lanzas, con una cabeza
cada uno de Olofernes;
pues luego, que son baratos;
pues luego, si se humedecen,
que no parecen orejas
de pollino quando llueve;
pues luego, que huelen bien.
Card. Essos disparates dexe,
y digame, què ha havido
de Oràn? *Vent.* Calahorrilla suele
escribirme, Padre mio,
que les và famosamente,
y que està la Ciudad rica
con los socorros, que deben
à vuestra Eminencia todos.
Card. Dios es quien los favorece,
acrecentandome à mì,
amoroso, y providente,
las rentas, para que acuda
à lo que servirle puede.
Y aunque aora Barbarroja
por tierra, y por mar intente
ganar à Oràn, no podrà,
porque Dios à Oràn defiende;
y aun puede ser, que la vida
el vano intento le cueste;
mas què dice de Don Luis
de Cardenas? *Vent.* Que la peste
no es tan mala, aunque tan noble,
tan Soldado, y tan valiente.
Card. Dios le haga bueno.
Vent. Del viejo
Don Fernando dice à veces,
que con injundias de pollas
encarga que le lardeen
lo que se assa para èl.
Card. Y què en esso decir quiere?
Vent. Que tiene asco del tocino,
y esto, Padre, les sucede
à los que la ley professan,
que professò Muley Xeque.
Card. Prevengame al Limosnero.
Vent. Voy, Padre. *Vase.*
Card. Cuidado debe
costarme, que Don Fernando
tan poco de mì se acuerde,
que no me escriba, debiendo
lo mas, que deberme puede
en haverle hecho Christiano:
ò valgame Dios, si fuesse
este olvido suyo, en odio
de seguir la ley que debe!
Dentro Vent. Sì.
Card. Què escucho? Si serà aviso
este, que acaso parece?
Vent. Sì, su Eminencia lo dice.
Card. Si yo de creer huviesse
aviso lo que fue acaso,
ya me obligaba dos veces;
pero aunque cuerdo no deba
creer estos accidentes,
no los debo despreciar
cuerdo, y para salir de este
temor, tengo de escribir
oy al Conde de Alcaudetes
y si sobre la materia
en duda me respondiere,
tengo de bolver à Oràn
otra vez, y otras mil veces,
porque no se pierda un alma,
que conocimiento tiene
ya de Dios, y del Bautismo
la gracia desaproveche;
pero què ofrezco, si ya
los penosos accidentes
de mi vejèz à la puerta
llamando estàn de la muerte?
Fuera de que, si no olvido
el aviso, que à Dios debe
mi fin, muy cercano està
el plazo, que Dios me advierte.

Malo me siento, Señor:
no que mi vida se aumente
pido, sino que el dificil
acto de morir acierte. *Vase.*

Salen Doña Ana, Isabèl, è Inès.

Isab. Bolviò Don Luis victorioso,
y con tan dichosa suerte,
que diò à Barbarroja muerte.
Inès. Es el Luisillo famoso.
Ana. Cumplirà con su nobleza
Don Luis. *Isab.* Tan bien ha cumplido,
que al General le ha traìdo
del Pirata la cabeza.
Ana. Parece que te ha alegrado
su buena suerte. *Isab.* En rigor,
las acciones del valor
se oyen siempre con agrado:
pesate à tì? *Ana.* Mis recelos *ap.*
se aumentan con su alegria:
no me pesa, Isabèl mia.
Inès. Esto huele un poco à zelos.
Ana. No debe pesarme, pues
desear fama es debido
à hombre, que mi esclavo ha sido.
Isab. Y no dices que lo es?
Ana. Libròse de la prision
como todos. *Isab.* Sè bien esso,
y tambien, que quedò preso
su alvedrìo en su passion.
Ana. Mucho sabes. *Isab.* Mucho no,
pues sè por comunes modos
lo que saben todos. *Ana.* Todos?
pues mas que todos sè yo.
Isab. Què? *Ana.* Que quedarse en Oràn
no pienso que fue por mì.
Isab. Pues por quièn, Doña Ana? dì.
Inès. Mas si èstas se arañaràn?
Ana. No puedo decirlo. *Isab.* No?
poco tu amistad obligo:
por què? *Ana.* Porque si lo digo,
sabràs tanto como yo,
ni pienso que has menester,
que mi labio te lo diga,
porque sin mi aviso, amiga,
lo pudieras tù saber.
Inès. Reventò. *Isab.* Yo, que à Don Juan
estimo tu hermano sè,
y no sè si por tì fue
por quien se quedò en Oràn
Don Luis, y mira::- *Ana.* No, no.
Isab. Que no se quedò por mì.
Ana. Esso piensas? pues por tì
lo havia de decir yo?
Inès. Ha taimada! *Ana.* Sè, que quieres
à mi hermano, y èl à tì.
Isab. Pues sabe, que no nacì
de las comunes mugeres,
que con estilo importuno
saben variar los semblantes,
queriendo muchos amantes,
y no quieren à ninguno.
Ana. Te has enojado? *Isab.* No sè.
Ana. Mira, que me dàs pesar:
solicìte assi enmendar *ap.*
lo que me precipitè.
Isab. Dame licencia, que quiero
bolverme. *Ana.* Sin qne mi hermano
logre la dicha de verte,
te vàs? *Isab.* Dame, Inès, el manto.
Ana. No se le dès, por mi vida,
que te has de estàr otro rato,
sì, por vida de Don Juan.
Inès. Ya despues de muerto el asno
esto es poner la cebada,
à donde dice el adagio.
Ana. Perdoname, Isabèl mia,
y sabe, que es tan tirano
de amor el imperio altivo,
que hace estudios los acasos,
mas ya debes de saberlo;
pues amas, mira que amo,
y que los zelos estàn
siempre al amor acechando.
Tù eres bella, y de Don Luis
està zeloso mi hermano:
yo adoro à Don Luis, disculpa
mi temor en este caso,
si porque te ama, en Don Juan
los zelos has disculpado.
Inès. Muy bien llamarse pudiera
este confessar de plano.
Isab. Presumes, que no entendì
los equivocos de quando
te hablaba, hablando conmigo?
motivo, que hizo tu hermano
instrumento de los zelos,
que hasta oy ha conservado

en

en ofensa de mi amor.
Ana. De aì nacieron mis reparos,
y de ser amante mucho,
ser escrupulosa tanto.
Isab. Pues engañastete en todo.
Ana. Ya veo, amiga, mi engaño.
Inès. Traerè el manto? *Isab.* No le traigas.
Inès. No serà, que aun es temprano.
Ana. Cuentame aora, por tu vida,
lo que oiste en los aplausos
de Don Luis. *Isab.* Que victorioso
del Exercito Africano
bolviò à Oràn, y que de todos
su valor acompañado,
con la cortada cabeza
de Barbarroja, à Palacio
se encaminò; y esto digo
en paga de haver fiado
à mi amistad tu secreto,
pues tuve determinado,
que ni blasones, ni ultrajes
oyesses mas en mis labios
de Don Luis, por impedir
tus melindrosos cuidados.
Ana. Melindres llamas de amor
à los efectos tiranos?
Ay Don Luis, què de fatigas, *ap.*
què de ansias, y sobresaltos
me cuesta tu ausencia! *Inès.* Pero,
señora, no haver embiado
à Calahorra, parece
descuido. *Ana.* No tu reparo
dispierte, si està dormido,
el temor de mi cuidado.
Inès. Y el embustero bufon,
sin licencia de su amo,
no pudiera adelantarse?
Es Calahorrilla un menguado,
es un::- *Al paño Calahorra.*
Calab. La Inesilla me honra:
à lindo tiempo he llegado;
pero aqui Doña Isabèl?
presumo que no he acertado
en entrar, por el secreto
de este amor tan recatado,
que nadie le sabe, y pienso,
que le cantan los muchachos;
mas yo lo remediarè. *Sale.*
Señoras, desalumbrado
entrè aqui, pensando que era
la casa de mas abaxo:
perdonadme, y guardeos Dios.
Ana. Aguarda, que esse reparo
no tienes aora que hacerle,
pues nada à Isabèl recato.
Calab. Luego puedo hablar?
Isab. Bien puedes.
Calab. Pues de parte de mi amo
vengo à besarte los pies:
dame el que estè mas à mano,
y perdona, que las plantas
no dixe, mal cortesano,
pues las que flores producen,
siempre plantas se llamaron.
Inès. Oigan, què discreto viene!
Ana. Tù seas muy bien llegado:
còmo viene tu señor?
Calab. Hecho un Marte Castellano,
tan harto de matar Moros,
como yo, que ya me llamo
Calahorra mata Moros,
por los que he despavilado.
Ana. Y à què te embia? *Calab.* A decirte,
que haviendo visto en Palacio
à tu hermano, y à tu padre,
amante ha determinado,
que sepas de èl por mi aviso,
seguro de que embarazo
no tendria mi llegada
à tu presencia, entre tanto,
que en Palacio detenidos
estàn tu padre, y tu hermano,
si le dàs licencia aora
de verte, con el recato
de otras noches, esta noche:
responde, no sea el diablo,
que acabando su cortejo
los que en Palacio quedaron,
vengan, hallandome aqui,
à cortejarme los cascos.
Inès. O mata Moros! *Calab.* Inès,
à los Moros declarados
no les tengo miedo yo,
pero temo à los Christianos
en duda. *Ana.* Dile à Don Luis,
que mi amor es fino, tanto,
que en riesgos de honor, y vida
no haciendo ningun reparo,

si mi licencia le puede
assegurar, que le aguardo,
y que entre dos luces puede
venir, sin que sea notado.
Calah. Dirèle, que en tu entrecejo
venga, como lo has mandado,
que venir entre dos luces
es venir entre dos astros.
Inès. Conceptos, Calahorrilla?
Calah. Tal hambre allà se ha passado.
Ana. Vete aprisa, y tù perdona.
Isab. Porque hayas assegurado
de mi amistad tus temores,
perdono, Doña Ana, el rato,
que he estado sin tì. *Inès.* Ay, señora!
Ana. Què es esto, Inès?
Inès. Mis dos amos.
Calah. Podrè salir? *Inès.* No es possible.
Ana. Infelìz de mì! *Isab.* Cuidado
no tengas, que pues la noche
viene, Doña Ana, baxando,
y es preciso, que à esta hora
me acompañen, no rehusando
yo su cortesìa, queda
el passo desocupado,
y podrà este hombre salir.
Ana. Bien dices, y tù entre tanto
retirate à esse cancèl.
Inès. Aprisa, que vàn entrando,
aprisa. *Calah.* No mas mensages,
si de èste sin leña escapo.
Escondese, y salen Don Fernando, y D. Juan.
Fern. Sin mì vengo de pesar,
que à Barbarroja haya dado
la muerte Don Luis, y èl buelva
vivo à crecer mis cuidados!
Juan. Disgustado està mi padre.
Ana. Oy que havia deseado,
señor, que à casa bolviesseis
mas aprisa, has dilatado
mas tu venida. *Fern.* Dudè,
que fuesse dichoso tanto,
que tal huespeda la honrasse.
Isab. Yo me honro con visitaros,
y à mi señora Doña Ana.
Fern. Por cariños heredados,
los Cegrìes, y los Mazas
siempre amistad professaron.
Ana. No hablas à Doña Isabèl,
Don Juan? *Inès.* La mira à lo zayno.
Juan. Si en mì pudiera ser nuevo
sacrificar al aplauso
de su deidad rendimientos
muchas veces explicados,
pudieras culparme, hermana,
haver esta vez faltado
à la obligacion de atento,
y à la ley de cortesano.
Isab. Divierte à tu padre, mientras
yo le respondo à tu hermano.
Ana. Si harè; pero date prisa,
y mira que estoy temblando.
Calah. Un diablo de un estornudo
me ha tenido reventando,
y aun me tiene, y si me oyen,
saldrè de aqui muerto à palos:
por Dios, que aprieta, Inesilla.
Inès. No hagas ruìdo, mentecato.
Calah. Hazle tù, porque yo quiero
estornudar. *Inès.* Hay tal asno!
Calah. Allà và, Inesilla. *Inès.* Venga,
con mas de treinta mil diablos.
Tose Inès, y estornuda Calahorra.
Fern. Quièn hizo, Inès, esse ruìdo?
Inès. Yo, señor, que he estornudado.
Maldito seas. *Calah.* Què haya
quien se esconda con catarro!
Fern. Sì, fuerza es acompañarla.
Isab. Bien, Don Juan, desengañaros
pudiera, à no ser quien soy,
de esse concepto bastardo,
en que teneis mi fineza;
mas no puedo declararos
mas, de que no era conmigo
con quien Don Luis hablò.
Juan. Y dado
que con vos no hablasse, quièn
le respondia? *Isab.* Negaros
no puedo, que yo, mas no era
yo por quien:: Si mas declaro, *ap.*
à Doña Ana arriesgo mucho,
y no poco à mì me falto.
Juan. Pues por quièn? *Isab.* Decir no puedo
mas de que mi amor nò ha dado
motivo à vuestro recelo.
Juan Y lo que yo vì? *Isab.* Fue engaño.
Juan. Mis ojos, y mis oìdos
se engañaron? *Isab.* Se engañaron,

y que yo lo diga fobra.
Juan. Ni aun bafta. *Fern.* Muchacho,
què es effo? *Ifab.* El feñor D. Juan,
que porfia cortefano
en acompañarme, y yo,
que lo efcufo, reparando
quanto darà que decir
vèr à un galàn tan bizarro
acompañando à una Dama
de mi calidad, y eftado.
Juan. Efto era, feñor. *Fern.* Pues yo
promediarè en efte cafo,
de modo, que Don Juan vaya,
y que nadie mormurarlo
pueda, yendo yo con èl
firviendo, y acompañando.
Ifab. De effe modo, no replico.
Inès. Ella lo havia penfado.
Fern. Venid. *Ifab.* No venìs, D. Juan?
Juan. Si feñora. *Ifab.* Vamos.
Los dos. Vamos. *Vanfe los tres.*
Calab. Fueronfe?
Inès. Sì, ya fe hàn ido.
Calab. Hecha la lengua pedazos
tengo, à puras mordeduras,
por no eftornudar. *Inès.* Menguado.
Ana. Notable fufto me difte;
pero no nos detengamos:
vè prefto, y dile à Don Luis::-
Sale Don Luis.
Luis. Don Luis (que eftaba efperando
à faber, querido dueño,
llena el alma de cuidados,
de efta dilacion la caufa,
la ocafion aprovechando
dichofa, de vèr falir
à tu padre, y à tu hermano)
no ha menefter, que le digan
nada, pues dichofo es tanto,
que, quando à tu cafa llega,
oye fu nombre en tus labios.
Ana. Si mas efperàras, mas
oyeras de mi abrafado
corazon. *Luis.* Què mas oyera?
Ana. Que::- Mas la voz fe ha pafmado
de la alegrìa de verte.
Luis. Interpretes feràn claros
tus ojos de mis venturas.
Ana. Y tambien, D. Luis, mis brazos:
Inès, faldràfte allà fuera,
porque puedas avifarnos.
Luis. Y tù me efpera en la calle.
Calab. Como yo no eftè encerrado,
venga el mundo, que de todo
el mundo no harè yo cafo.
Inès. Pues en què te fias? *Calab.* En
las fuelas de mis zapatos. *Vanfe.*
Luis. Còmo en mi aufencia te ha ido?
Ana. Temiendo fiempre, y dudando.
Luis. Ofenfa haces à mi amor.
Ana. Hafme, feñor, olvidado?
Luis. Pues cabe en mi amor olvido?
fi effo de mì has prefumido,
fupleme, Doña Ana, à mì,
que yo lo pienfe de tì,
porque fin hacer ofenfa,
nadie de otro amante pienfa
lo que no fabe de sì.
Ana. No lo pienfe tu porfia.
Luis. Pues no injuries mi firmeza.
Ana. Creo, Don Luis, tu fineza,
porque tù crees la mia.
Luis. A effo debe mi alegrìa
dexar el temor vencido,
pues aunque fe haya creìdo
lo contrario, à mi entender,
no puede nadie querer,
fi no fabe que es querido.
Ana. A amor es correfpondencia.
Sale Inès. Ya mi feñor ha llegado:
retirefe alli Don Luis,
que en metiendofe en fu quarto,
podrà falir; pero ay!
Ana. Què, Inès? *Inès.* Que viene cerrando
todas las puertas. *Ana.* Ay trifte!
fi te viò entrar! *Luis.* El cuidado
pierde, que para falir,
tengo aqui quien me abra el paffo.
Ana. Y mi vida? *Luis.* Pues yo havia
de ponerme fin tì en falvo?
Ana. Don Luis, no debe el fuceffo
de fer como le penfamos,
pues mi padre viene folo,
y recogido à mi hermano
dexa en fu quarto; y fi fuera
haverte vifto, es muy llano,
que de sì no le apartàra.
Luis. Sea lo que fuere el cafo,

me hallarà dispuesto à todo.
Ana. Retirate, que llegando
viene ya. *Luis.* Desde aqui atento
serè de tu vida Argos.
Retirase al paño, y sale Don Fernando.
Fern. Esta noche no ha de darme
el señor Don Luis cuidado.
Cerradas dexo las puertas,
para dormir con descanso,
aunque mis discursos quieren,
que estè siempre desvelado.
Ya queda Doña Isabèl
en su casa, y yo cansado
estoy, recogete, hija,
y prevèn tù à los criados, *A Inès.*
que si fuere menester
abrir las puertas acaso,
yo tengo todas las llaves,
que me avisen en mi quarto,
pues desde oy soy el portero
de mi casa. *Luis.* Ya es el caso
distinto del que pensè.
Ana. Vivamos, temor, vivamos, *ap.*
que esto no es lo que creì.
Preciso es, que este reparo
nuevo me obligue à pensar,
señor, que procede de algo,
que te dà disgusto. *Fern.* Hija,
procede de dos cuidados.
Inès. Don Luis sin duda es el uno:
quàl serà el otro? Ya he dado
en èl: fue el hombre buen Moro,
y no serà buen Christiano.
Fern. Recogete, hija: ò el tiempo
llegue de mi desengaño! *Vase.*
Sale Don Luis.
Luis. Vès, bien mio, como fueron
todos tus recelos vanos?
pero veo, que no tengo
por donde salir. *Inès.* Gran daño,
por cierto, queriendoos bien,
el haveros encerrado;
pero por lindo camino
fue margariton mi amo.
Ana. Què dices, Inès? no puede
passar Don Luis à tu quarto?
Inès. No señora, que la puerta
del suyo abierta ha dexado
tu padre, y es facil verle,
estando la puerta al passo.
Luis. Ya, señora, haviendo visto,
que tienen essos reparos
mas señas de ingratitudes
en tì, que no de recatos,
yo, Doña Ana, dexarè
tus tibiezas sin cuidado,
arrojandome por esta
ventana. *Inès.* No hagas tal, asno.
Ana. Arrojate; pero no
te arrojes: mas còmo falto
à mi decoro? què aguardas?
Luis. Antes à saber aguardo
si à perderme te resuelves.
Ana. No, Don Luis.
Luis. Pues ya he notado,
que arrojarme no es possible.
Ana. Dì, por què? *Luis.* Porque si quando
me arrojàre hay quien me vèa,
debiendo yo ir recatado,
ò viendome desde lejos,
sabrà, que un hombre ha baxado
por tu ventana, mas no,
que soy yo, y este reparo
me harà, Doña Ana, perderte,
pues aunque yo assegurado
estè de que fui yo, puede
el que lo viere no estarlo.
Ana. Pues::- Ay infeliz! *Luis.* Prosigue.
Ana. Ya que otro remedio no hallo,
à este es forzoso apelar.
Luis. En què suspendes el labio?
Ana. Dasme palabra::- *Luis.* Esso dudas?
Ana. De ser mi esposo?
Luis. Y tu esclavo.
Ana. Y daràssela à quien yo
te diga? *Luis.* A todo me allano,
porque de mi fè no dudes.
Ana. Pues dasela à esse retrato
Corre una cortina, y estarà uno vestido como el Cardenal.
de Fray Francisco Ximenez,
porque quedes obligado
à cumplirla, que yo fio
tanto de èl, que retratado
para mi seguridad,
dexo tu deuda à su cargo.
Luis. Si harè: Copia de aquel hombre
prodigioso, Varon santo,

à

à quien vè el respeto vivo,
y los ojos vèn copiado:
yo la palabra te doy
de que la darè la mano
à Doña Ana, y desde oy quedo
à ser su esposo obligado.

Habla el Cardenal por detràs del retrato.

Card. Y yo la tomo, Don Luis.
Ana. Parece que hablò el retrato.
Inès. Todos los retratos buenos
parece que estàn hablando.
Luis. Estàs ya segura? *Ana.* Ya
soy tu esposa, y el reparo
està, siendolo, vencido
de que quedes en mi quarto.
Inès. Pues vamos à contar cuentos
lo que hay de aqui al dia. *Luis.* Vamos,
esposa adorada. *Ana.* Ya
solo esse nombre te encargo.
Luis. Dichoso yo. *Ana.* Y yo felice.
Inès. Miren lo que trazò el diablo,
y por donde sin pensar,
se hallan estos dos casados. *Vanse.*

Salen Ventosa, y el Secretario.

Vent. Dexeme hartar de llorar
los Kyries, y aun serà poco.
Secret. Jesus, hermano, està loco?
Vent. Para què es Jesusear,
si este bendito Varon
dice, que oy se ha de morir?
Es cosa para reir
oìr el Kyrieleison?
Que à Roa un tan grande hombre
se venga à morir! à Roa,
Lugar de tan poca loa,
que nadie sabe su nombre!
En Roa (nada divierte,
Secretario, mi mancilla)
muere un hombre, que à Sevilla
pudiera honrar con su muerte!
què es à Sevilla? à Lisbòa,
à Napoles, y aun à Huete:
mire, yo soy un pobrete,
y no me muriera en Roa.
Secret. A recibir, de Madrid,
saliò al glorioso mancebo
Carlos, pero tan cansado,
tan anciano, y tan enfermo,
que muere en Roa, sin que
conseguir pueda el deseo
de vèr al Rey. *Vent.* Mucha pena
me diera à mì, hermano, esso,
mas verme morir en Roa,
fuera cosa sin consuelo:
en Roa! Mas entro à verle,
y à pedirle por lo menos,
que, si lo puede escusar,
no muera en Roa. *Secret.* El intento
lograrà de verle aqui,
pues ya le quedan vistiendo,
y ha mandado, que à esta pieza
le saquen. *Vent.* Tendrà misterio
vestirse para morir:
mas què vestido le han puesto?
Secret. Con el que manda enterrarse.
Vent. Ya le traen sus Compañeros
Religiosos: llora, hermano?
Secret. A què corazon de acero
no enternecerà su muerte?
Vent. A puto el postre lloremos.

Sacan al Cardenal entre dos Religiosos, Mayordomo, y criados.

Card. No lloren, hermanos mios,
sino es que lloren temiendo
mi salvacion, por mi mala
vida, y el no buen exemplo
que les dì, con relajar,
à los puestos atendiendo,
de mi Padre San Francisco
la Regla; y aunque sea esto,
no lloren, llorelo yo,
pues que yo la culpa tengo.
Religiosos. Su muerte lloramos, Padre.
Card. Sientenme, verè si puedo
responderles, que este humano
edificio, al grave peso
de la edad, y los achaques,
se venciò por los cimientos.
O Virgen llena de Gracia!
para este trance severo
os solicito devoto:
valedme en èl, pues ya veo
cumplido el plazo, Señora,
de esta deuda, que à Dios debo.
Vent. El se muere: ay, Padre mio,
quànto en su vida perdemos!
No nos dexa nada? *Card.* Sì,
esta advertencia les dexo.

Es, hijos, la vida humana,
ſi es algo, un cadùco inſtante,
es una hora inconſtante,
y una abreviada mañana,
una pequeña ſemana,
un mes corto; y ſi ſe advierte,
lo que mas tiempo divierte,
mas eſtà à la muerte unida,
que no dà paſſo la vida,
con que no alcance la muerte:
Y ſiendo la vida nada,
no hay razon de que lloremos
aquello en que no ſe pierde
nada: ſea el llanto nueſtro
no aprovechar el inſtante,
la hora, el dia pequeño,
la breve ſemana, el mes,
y el año de aquel eſtrecho
termino, que hay en el hombre,
deſde eſtàr vivo à eſtàr muerto.
Ochenta y un años tuve
de vida, no pocos fueron,
ſi fueron aprovechados;
mas ninguno contar debo,
que años en que no ſe ſupo
valer el conocimiento,
ſon en el numero muchos,
y ninguno en el provecho.
En Uceda fuì Arcipreſte,
Arzobiſpo fuì en Toledo,
Inquiſidor General
en Eſpaña, en el Colegio
de Roma Cardenal fuì,
governè à Eſpaña los Reynos
tres veces, como yo ſupe;
y de todos eſtos pueſtos,
y eſtas Dignidades, ſolo
à la ſepultura llevo
eſte ſaco, que apreciè
mas, que todos los empleos.
Pues què caſo hay, hijos mios,
que hacer de la vida? Premios
temporales, ſolo ſirven,
al dexarlos, de eſcarmiento.
Todo con la vida acaba,
y ſolo no acaba aquello,
que ſe obra bien en la vida,
pues, ſobre dexar el cuerpo
honrado en la ſepultura,
las buenas obras ſabemos,
que ſon las ſendas derechas
por donde và el alma al Cielo.
Por la Infinita Bondad
de Dios no sè, que haya hecho
à nadie injuſticia, aunque
muy bien recelarlo debo
de mi capacidad corta;
pero aſſeguro, y prevengo,
que fue ignorancia invencible
la ſinrazon que haya hecho.
Nunca he tenido adverſion
à nadie: quanto los pueſtos
me han dado, he diſtribuido
en Catholicos empleos,
y lo que ha ſobrado, pido,
que ſe deſpenda en lo meſmo.
Padre Guardian de Alcalà,
Secretario, Compañero,
hermano Ventoſa. *Vent.* Padre.
Todos. Què forzoſo ſentimiento!
Card. Saben, que tenga algun cargo,
que no dexe ſatisfecho?
Vent. Uno sè yo. *Card.* Diga apriſa.
Vent. Venirſe un hombre de ſeſſo
à morir à Roa. *Card.* Aqui
es donde Dios lo ha diſpueſto.
Vent. Echeme ſu bendicion.
Todos. Y à todos, Padre.
Arrodillanſe, y bendicelos.
Card. El Supremo
Señor los bendiga, hijos.
Vent. A mì porque me voy luego
à Oràn. *Card.* Veame morir,
Ventoſa hermano, primero,
y deſpues vaya en buen hora.
Vent. Lindo combite, por cierto,
verle morir, Padre mio,
y en Roa. *Card.* Dos deſconſuelos
llevo, Señor, de eſta vida,
y entrambos os los ofrezco:
no haver viſto al Rey es uno,
y otro, el forzoſo recelo
de que Don Fernando olvide
la verdad del Evangelio;
y en los dos, Señor, os pido
Poneſe de rodillas.
para Carlos los aciertos,
para Don Fernando luces

de

de vuestro conocimiento.
O Soberana Maria!
aora, Señora, es tiempo.
Frayl. 1. Què sentimiento!
Frayl. 2. Què angustia!
Limosn. Què pena! *Secret.* Què desconsuelo!
Vent. Ay, que en efecto se muere,
y muere en Roa en efecto!
Card. Nacì, Señor, y siendo del pecado
por tu preciosa sangre redimido,
vivì de aquella mancha tan teñido,
como si no la huvieras tù lavado.
Si un descuido del hõbre fue el cuidado
de tu amante Passion, si un solo olvido
una vez à la Cruz te tuvo asido,
què de ellas te havrè yo crucificado?
muchas; pero mi culpa no me assombre,
si hallo el dolor en mì, que me ocasiona
vèr ofendido de mi error tu Nombre;
llore yo, y crea, pues tu Fè lo abona,
q̃ peca siempre el hombre, como hõbre,
y q̃ Dios, como Dios, siempre perdona.
Tocan instrumentos, y se descubre una tramoya de gloria, y en ella la Niña, que representa à la Virgen, y dos Angeles à los lados.
Virg. Mi Hijo te aguarda, Francisco,
pierde el temor, que mis ruegos
por tì abogaràn, pues tanto
de tì obligada me veo.
Card. O Abogada de los hombres!
pero ya, Señora, muero:
en tus manos, Señor mio,
el espiritu encomiendo.
Correse la cortina, que cubrirà al Cardenal, y sube el Alma en una apariencia.
Angeles cant. Te Deum laudamus,
te Dominum confitemur.
Unos. Què celestial armonìa!
Otros. Què soberano consuelo!
Vent. Oyen ustedes, señores,
aunque el Alma se fue al Cielo,
sepan, que no se acabò
la Comedia. *Los Frayl.* Perdiò el Reyno
de España un Varon insigne.
Mayord. y Secret. Con España llorarèmos
una pèrdida tan grande.
Vent. Lloren, que yo solo siento,
no que haya muerto, sino
vèr, que en Roa se haya muerto.

JORNADA TERCERA.

Descubrese el retrato, y sale Inès.
Inès. Mientras escribe un papel
à Don Luis, que la desvela
à mi ama, de centinela
vengo à estàr; y quàl es èl!
Ya pienso yo, que en olvido
todo el cariño trocò;
mas què mucho, si llegò
al lance de arrepentido?
Salen Don Luis, y Calahorra.
Luis. Què hace tu señora? *Inès.* Està
escribiendote un papel.
Luis. Dì, que yo vengo por èl.
Inès. Pues assi te entras acà?
Luis. Yo, Inès, no puedo sufrir,
que à Doña Ana le parezcan
tibiezas mis atenciones,
ni descuidos mis finezas,
que la adoro tan rendido,
tan fiel::- *Sale Doña Ana.*
Ana. Si yo lo creyera,
ni el discurso fatigàra,
ni parcial de mis sospechas
me vieran mis sentimientos
puesta al lado de mis penas:
dime lo que quieres. *Luis.* Mucho,
y que mi descuido veas
en que, insufrible de amante,
oy apele à la postrera
esperanza de mi amor,
pues viendo, que no me queda
ya por donde suavizar
de tu padre la dureza,
al Governador pedì,
que con èl intercediera
por mì con tu padre: mira
si es demostracion pequeña
de que te adoro, añadir
otro testigo à las señas
de mi amor, y otro testigo,
que nadie tacharle pueda.
Ana. Si fuera yo tan dichosa,
Don Luis, que creerte pudiera,
acusando mis temores,
diera al olvido mis penas.
Luis.

Luis. Bastarà para creerme,
que el efecto, mi bien, veas
oy? *Ana.* Oy?
Luis. Y aora, que el Conde
tanto en honrarme se empeña,
que no tardarà en venir
à tratar esta materia.
Inès. Estaos en esso, que ya
siento ruido en la escalera.
Calab. Pese à mi alma! mas señor,
el Conde es. *Ana.* Quànto me pesa
de que aqui te halle! *Luis.* Doña Ana,
de este modo se remedia
tu cuidado: entra conmigo,
Calahorra. *Calab.* Si me tuestan,
no me meterè otra vez
donde estornudar no pueda.
Luis. Pues què has de hacer?
Calab. Escaparme,
entre tanto que ellos entran,
que en mì no repararàn.
Dent. Fern. Tantas honras Vuecelencia?
Inès. Ya mi señor ha llegado.
Ana. Retirate tù à essa pieza,
que yo desde aqui oirè
de mi muerte la sentencia,
ò el indulto de mi vida.
Luis. Dispusose de manera
el lance, que haya de oir,
ò mi ventura, ò mi pena. *Escondense.*
Salen el Conde, Don Fernando, y Criados.
Fern. A saber yo, que teniais
que mandarme, nunca diera
lugar de que me buscarais,
pues adelantado huviera,
señor Conde, por serviros,
de veros la diligencia.
Cond. Señor Don Fernando Maza,
mandad, que se salgan fuera
essos criados, que hablar
à solas con vos quisiera.
Fern. Què serà esto? si el delito, *ap.*
que aun en mis labios reserva
mi cuidado, se sabrà?
Mas no: salìos todos fuera.
Inès. Ya han quedado solos. *Ana.* Calla;
y tù, Amor, pues que te precias
de piadoso, el sacrificio
admite de quien te ruega.
Luis. Amor, pues dificultades,
è impossibles atropellas,
vence esta por mì.
Estarà el Conde mirando el retrato del Cardenal con el sombrero en la mano desde que saliò.
Fern. En la copia
de aquel hombre insigne atenta
toda el alma tiene el Conde:
con estraña reverencia
le mira; pero què mucho,
que à èl esta atencion le deba,
si à mì, à quien solo cuidados
ha debido, ansias, y penas,
para perderle el respeto
no me dà el temor licencia?
Cond. Faltaste, y un hombre grande
faltò en tì al mundo: que sienta
tu pèrdida, es deuda justa,
no por tì, que las estrellas
pisas, sino por la falta,
que nos hiciste en la tierra.
Estamos ya solos? *Fern.* Si
señor, y si Vuecelencia
quiere passar à mi quarto,
es aquel. *Cond.* En esta pieza,
pues no hay nadie, estamos bien.
Fern. Mucho mi temor recela; *ap.*
mas mi susto disimule.
Hablad muy en hora buena.
Cond. Sentaos.
Fern. Por obedeceros. *Sientanse.*
Ana. Oiga esto. *Luis.* A esto atienda.
Cond. Don Luis de Cardenas, cuya
nunca ignorada nobleza
sabeis, señor Don Fernando::-
Fern. Ya esto es de otra materia, *ap.*
y aunque sensible, no tanto,
como la juzguè que era.
Cond. De mì se ha valido, à fin
de que con vos interceda,
que à la señora Doña Ana
le deis, vuestra hija bella,
por esposa: y como yo
à este Cavallero deba
tanto por su calidad,
por su valor, y sus prendas,
por la passada victoria
de Barbarroja, y la deuda

de

de fangre, y obligacion,
que tienen las Cafas nueftras,
no me he podido efcufar
à que de mi labio fepa
fu pretenfion vueftro oìdo;
pero antes que la refpuefta
me deis, fabed, Don Fernando,
que me debeis, que no fepa
Don Luis, que hay en vos razones
(y no por vueftra nobleza)
para que èl no folicìte
cafarfe con hija vueftra,
ni para que, aunque èl fe arroje,
mi fangre fe lo confienta.
Luis. Valgame Dios! *Ana.* Ay de mì!
Inès. Efta boda faliò huera.
Fern. Mirad, feñor Conde, bien::-
Què tanto un delito pueda, *ap.*
que aun para el defcargo quite
la libertad de la lengua!
mas buelva el valor por mì:
Quien pensàre::-
Quiere levantarfe, y detienele el Conde.
Cond. Nadie pienfa.
Fern. Que yo::- *Cond.* Bolved à fentaros,
y fea con advertencia,
que yo, como yo, fabrè
dàr con la efpada refpuefta;
y como Governador,
harè os corten la cabeza.
Ana. Grave mal! *Luis.* Lance terrible!
Inès. Echòle la Ley à cueftas.
Fern. La cabeza à mì! decid,
que vueftro puefto refpeta
la obligacion de mi fangre.
Cond. No os falgais de la materia,
que à effo ya eftais refpondido.
Reconoced efta letra.
Enfeñale una carta.
Fern. De Fray Francifco Ximenez
es. *Cond.* La ultima es efta,
que vì fuya, en que me encarga,
que efte capitulo os lea
con amiftad, y yo lo hago
oy, que la ocafion me fuerza,
porque veais quan dificil
es bolverle la refpuefta
à Don Luis, que por mì aguarda
de vos. *Fern.* El corazon tiembla!
Ana. Muerta eftoy! *Luis.* Sin alma vivo!
Lee el Cond. A Don Fernando, que crea
que no hay duda, en que la Ley
de Chrifto es la verdadera,
y que à Oràn defiende Dios,
porque la efperanza pierda
de bolver à vèr Mezquitas
las que llegò à vèr Iglefias.
Luis. Morifte, amor. *Ana.* Efperanza,
morifte. *Inès.* Requiem æternam.
Fern. Què harè?
Dent. Vent. Yo tengo de entrar,
que para mì nunca hay puerta
cerrada, aunque fea en la plaza.
Cond. Què es effo? *Sale un Criado.*
Criad. Que à Vuecelencia,
de San Francifco un Donado,
que aora de Efpaña llega,
bufca, y fabiendo que eftà
aqui, con porfia necia
dice, que ha de entrar. *Cond.* Jamàs
à effe Avito fe le niega
la entrada en parte ninguna:
entre muy en hora buena,
fi vos dais licencia. *Fern.* En todo
fois dueño. *Inès.* De efta manera
defcansò el paffo, que iba
ya tan tirada la cuerda,
que era forzofo romperfe.
Luis. Salir (ay de mì!) quifiera
de aqui, fin vèr à Doña Ana,
por no morirme de verla.
Ana. Ventura ha fido efte acafo,
Inès, fi en fuerte tan fiera
cabe alguna, porque afsi
Don Luis de aqui falir pueda
fin nota, pues no me atrevo
ni à verle, ni à que me vea.
Inès. Yo, feñora, difcurria
en que effo lo mejor era.
Ana. Lo mas forzofo à lo menos.
Inès. Ya, fi à fer Monja no apelas,
no hay à que. *Ana.* De aquel retrato
remedio mi mal efpera.
Cond. Qualquier yerro, Don Fernando,
fe deshace con la enmienda.
Fern. Como ha de enmendarfe quien
no conoce en lo que yerra?
Cond. Conociendolo. *Fern.* Sin duda *ap.*

en mì es falta de advertencia
lo que dudo de la Fè,
pues no sè còmo ſer pueda
tres perſonas, y un Dios ſolo,
lo que me obliga à que crea
la Fè de la Trinidad.

Salen Ventoſa, y criados.

Vent. Sobre marcha tan moleſta,
parecele, que es razon,
que la entrada me defiendan,
ſeñor Conde de Alcaudete?

Cond. Hermano Ventoſa, èl era?
à què es ſu venida à Oràn?

Vent. No me hallo bien ſin la guerra,
y aſsi, ya que nueſtro Padre
diò ſu alma à Dios, con licencia
ſuya me vengo al Convento,
porque la vez que ſe ofrezca
vean, que vive Ventoſa
los Morillos de eſſas ſierras.

Cond. Oy con ſu preſencia, hermano,
la memoria me renueva
de aquel Varon ſingular.

Vent. O, pues ſi morir le viera!

Cond. Buena ocaſion me parece
eſta, que el acaſo ordena,
ſi hay acaſo en lo que caſi
miſterio ſe repreſenta,
para que eſta Fè, ſi duerme,
al ruìdo diſpertar pueda.
Viò èl morir à nueſtro Padre?

Vent. Pluguiera à Dios no lo viera;
pero ola, que alli eſtà vivo.

Mira al retrato.

Cond. Don Fernando ſe deſvela,
teniendole aqui, en que el mundo
conozca la reverencia
que tiene, à la obligacion
de hacerle hijo de la Igleſia.

Vent. Yo lo creo, aunque no hay muchos
que lo digan. *Fern.* Otra afrenta! *ap.*
ya no sè, ò mi ceguedad,
ò mi peligro à què eſperan.

Vent. Nueſtro bendito Varon::-

Luis. Pues divertidos es fuerza
que eſtèn en oìrle, yo,
aprovechandome de eſta
ocaſion, ſalgo, y al punto,
que en mi poſſada me vea,
el viage para Eſpaña
diſpondrè, dandole cuenta
à Doña Iſabèl primero,
para que Doña Ana ſepa
mi auſencia, y que ſi ha cabido
en la traidora violencia
de mi deſtino valor
para huìr de ſu belleza,
no hay en mi amor oſadìa
para no adorarla, y verla. *Vaſe.*

Inès. Logròſe tu intento. *Ana.* Còmo?

Inès. Tomò Don Luis la eſcalera.

Ana. Salì con eſſo de un ſuſto,
aunque no pocos me quedan.

Inès. Voyme yo tambien, pues ya
ſin eſte cuidado quedas?

Ana. Sì, Inès; y porque mi padre,
que eſto has oìdo no ſepa.

Vaſe Inès.

Vent. Su ſanta muerte fue aſsi:
aora à la forma atiendan
de ſu entierro, porque Santo
en la aclamacion le vean;
y prevengo, que el eſtilo
no eſtrañen, porque en materia
de reſpeto tan ſagrado,
fuera la chanza indecencia.
Embalſamado ſu cuerpo,
aunque contra la modeſtia
de ſu precepto, pues ſolo
pidiò, que à la tierra fuera
ſin artificio, porque
no le eſtrañaſſe la tierra,
le bolvieron à poner
ſu avito, capilla, y cuerda,
obedeciendole en eſto,
pues no quiſo, que pudiera
la muerte diferenciarle
de la vida, ni que diera
de ſu mudanza de trage
la muerte à la vida quejas.
Sobre el groſſero ſayàl,
por la forzoſa decencia,
el Pontifical adorno
le puſieron, cuya tela
de raſo pardo, moſtraba,
con un galòn de oro, y ſeda,
devocion, y gravedad,
mas, que ſuntuoſa, honeſta,

y

y mas devota, que rica;
pero què mucho, si eran
sus reverentes puntadas
de mano de aquella sierva
de Dios Juana de la Cruz,
pues no menos ser debiera,
que obra de tal mano, gala
que à tal Santo le pusieran.
Sacaronle asi à una sala,
aunque muy grande, pequeña
para el devoto concurso,
que de todas las Aldèas
à verle se convocò,
con tan no vista presteza,
que parece, que la muerte
fue primero pregonera,
que executora de aquel
golpe de tanta terneza.
Llorando todos decian,
viendo que imposible era
llegar donde estaba: Saquen
el santo cuerpo à la Iglesia,
veamos el santo cuerpo;
y porque efecto tuviera
el consuelo general,
con magestad, y grandeza,
de la Corte acompañado,
de la Villa, y de las tierras
no solo circunvecinas,
sino distantes, y lejas,
del Infante Don Fernando,
y de la Ilustre Eminencia
de Adriano el Cardenal,
y muchas lagrimas tiernas,
confundidas entre ser
de regocijo, ù de pena,
que aunque llora el dolor, suele
llorar tambien la terneza;
llegò à la Iglesia Mayor
de aquella luz la pavesa,
menguada toda la vida,
y toda la fama entera.
Las rodillas por el suelo,
con una alegre tristeza,
todos los pies le besaban;
y si cuidado no huviera
con sus santas vestiduras,
segun la devocion era,
por reliquias las hurtàra
el fervor comun, que queda
la osadìa disculpada
de la devota impaciencia.
Santo le llamaban todos
à voces, para dàr señas
de que honra en la tierra Dios
à quien se humilla en la tierra.
Hechas las honras, el dia
siguiente, en una litera,
ò andas saliò de Roa,
y à verle gente tan nueva,
y tanta, que embarazado
el camino, no pudiera
passar el difunto cuerpo,
si los propios, que con tierna
demostracion le cerraban,
con respeto no le abrieran.
Qual tocaba el atahud
con la mano; y este era
muy dichoso: qual tocaba
las varas de la litera
con la boca, venerando
la caja de aquella perla.
Llegando à Torre-Laguna,
fue donde la mayor muestra
diò la aclamacion piadosa
de su santidad perfecta,
porque es la virtud sin duda
muy sin artificio cierta
de aquel, que aun muerto, su patria
recibe con reverencia.
Llegò à Alcalà finalmente,
por ceñirme, que no fuera
possible, si por menor
hacer relacion quisiera
de los actos reverentes,
las devociones diversas
de los muchos, que quisieron
no perderle en pocas leguas,
ni tampoco en el volumen
de muchas hojas cupiera,
si decir solicitàra
la ternura, la grandeza
con que Alcalà recibiò
el Fundador de su Escuela;
y asi, passo à que su santo
cuerpo, para gloria eterna
de aquel supremo Colegio,
fenecidas las exequias

mas grandes, mas suntuosas,
que las memorias acuerdan,
quedò alli como reliquia,
pues tan venerado queda:
como Padre, pues à todos
el tierno llanto recuerda;
como Dueño, pues cadaver
el respeto le venera;
y como Santo tambien
(que lo diga me concedan)
pues no hay en la voz comun
nada, que contrario sea.

Fern. Con què dominio en mi alma
llamando està esta advertencia!
à cuyo ruido, las dudas,
que antes tenia dispiertas,
se aduermen, pues con su aviso
toda la razon dispierta.

Cond. Gran pèrdida! Mas què caxas
intempestivas son estas? *Caxas.*

Dent. voces. Arma, que el Africa toda
desciende por essas sierras.

Cond. Què es esso? *Sale Calahorra.*

Calab. Esto es, que ha llegado,
señor, una centinela
de las de afuera, diciendo,
que se ha cubierto la tierra
de Barbaros Aduares,
y de Milicias Turquescas;
y ser verdad lo que dice
se vè desde las almenas
de Oràn: con que ya cerradas
todas las surtidas quedan,
y en arma puesta la gente.

Cond. Còmo, sin que se supiera
antes, pudieron llegar?
Mas no en esto me detenga.
Dònde queda vuestro amo?

Calab. A España con mucha priessa
previniendo su jornada.

Ana. Ay de mì! *Cond.* Sin la respuesta,
que de mì aguarda, se và?

Calab. Esto sè.

Cond. Por cierto es buena
ocasion: buscadle aprisa,
y decidle, que me vea.

Calab. Voy, señor.

Cond. No os detengais.

Calab. Hermano Ventosa, venga,
le darè la bien venida.

Vent. Vamos, Calahorra, sepan
essos Moros, que si falta
un Cardenal, que defienda
à Oràn, queda en su lugar
Ventosa el de Talavera,
para que sepan, que hay quien
les saje las possaderas.

Calab. Aun se es valiente?

Vent. Y aun se es
èl gallina, por la cuenta. *Vanse los 2.*

Cond. Suspenso està D. Fernando; *Caxas.*
mas la caxa otra vez suena:
señor Don Fernando, ved,
que una ocasion como esta
puede dexar vuestro honor
limpio de qualquier sospecha;
como noble proceded,
que en vuestro obrar vèr espera
mi confianza, que todas
las dudas dexeis absueltas;
y à Don Luis responderè
conforme à lo que en vos vea.
Dònde vais? *Fern.* Voy à serviros.

Cond. Quedaos, y estas materias
consultad con aquel quadro,
y rogadle, que interceda
por la defensa de Oràn
con Dios, pues es su defensa. *Vase.*

Fern. Buena he puesto mi opinion;
pero apelemos, enojos,
à los ojos, pues los ojos
son lenguas del corazon:
notoria es la sinrazon
de mi desmayada Fè:
mi poca lealtad se vè;
pues ya à què puedo apelar
mas, que al valdòn de llorar?

Sale Doña Ana. Llora, y yo te ayudarè.

Fern. Sientes tù mi dolor? *Ana.* Sì,
y tanto à mì me tocò,
que si el trueno en tì sonò,
el rayo resultò en mì.

Fern. Oiste la causa? *Ana.* Sì.

Fern. Y què remedio me dàs?

Ana. Que llores, y llores mas
tu quebranto, y mi quebranto,
que no te cegarà el llanto,
supuesto que ciego estàs.

Fern.

Fern. Mi temor causò el efecto
de mi tibieza en la Fè,
mas no, hija, aunque dudè,
à la Fè perdì el respeto;
pues como estaba el concepto
tan hecho à mi usado Rito,
tuve por yerro infinito::-
Ana. Suspende el acento ingrato,
mientras cubro este retrato,
porque no oiga tu delito. *Cubrelo.*
Fern. Juzguè que erràra en faltar
à la ley en que nacì,
y no poco padecì,
viendo en Oràn dominar
al Christiano, à mi pesar.
Ana. Calla, que absorta de oìrte,
que calles debo pedirte,
si has de hablar de essa manera:
mira aquel Santo què hiciera,
si yo me ofendo de oìrte:
Pero mal hice en cubrir
à tus ojos su presencia,
pues su respeto, sin duda,
temor à tu voz pusiera;
y si su respeto no,
su voz podrà, pues no fuera
la primer vez, que su voz
sin su presencia se oyera;
y assi, para que corrijas
al verle tu inadvertencia,
y essas sombras de tu alma
en claridades conviertas,
mirale, y porque le mires,
con èl, y sin mì te queda.
Vase descubriendo el retrato, y hablarà el Cardenal detràs de èl.
Fern. Oye, hija. *Card.* Don Fernando.
Fern. Quièn me llama? *Card.* Yo.
Fern. Aunque suena
aqui una voz, no discurro,
ni veo cuya ser pueda.
Card. Alza los ojos. *Fern.* A vèr
un assombro, que me yela,
un prodigio, que me pasma,
y un susto, que me amedrenta.
Card. Cobrate, y mirame bien.
Fern. La admiracion no me dexa,
Mira el retrato.
pues creyendote cadaver,
vivo te me representas.
Card. Yo, Don Fernando, deseè
fortalecer la flaqueza
de tu Fè, bolviendo à Oràn
vivo, y no tuve licencia
de Dios, porque con mi muerte,
mi deseo feneciera.
Morì con este cuidado,
y la suma Omnipotencia
de Dios, que quiere piadosa,
que tu alma no se pierda,
lo que deseè vivo, quiso
que muerto lo consiguiera.
A decirte, que la Ley
de Christo es la verdadera,
buelvo al mundo, y assi Dios
clementissimo lo ordena;
y porque Dios, à quien nada
se esconde, vè la dureza,
que en creer el alto misterio
de la Trinidad demuestras,
siendo este motivo el que hace,
que otros misterios no entiendas,
pues no aprovecha ninguno
al que uno desaprovecha,
manda, que yo te le explique:
oyeme con alma atenta.
Fern. Apenas respira el labio.
Card. Las tres Personas Eternas
del Padre, el Hijo, y el Santo
Espiritu, de una Essencia
son, y de una perfeccion,
de un poder, y una grandeza,
sin que duracion alguna,
ò tiempo se dè en que quepa,
que la una sin la otra
en un sèr no se mantengan.
El Padre solo de sì
procede, sin dependencia
de otra Persona; y el Hijo
procede de la Suprema
Persona del Padre, assi
como su palabra mesma,
por obra de entendimiento;
y la Persona tercera,
que es el Espiritu Santo,
procede por obra tierna
de voluntad de los dos
Padre, y Hijo, sin que tenga
dos

dos principios, ſino uno;
porque de una virtud meſma
de amor procede, aunque como
de dos Amantes proceda,
ſon tres perſonas diſtintas,
por relaciones diverſas,
de Padre, y Hijo, y de Santo
Eſpiritu, y una meſma
Subſtancia, y Divinidad,
con una Naturaleza;
pues al modo, que en el hombre,
(aunque tan inferior ſea
el exemplo) en la ſubſtancia
de un alma eſtàn tres potencias,
aſsi en Dios, las tres Perſonas
en una ſubſtancia quedan.

Llora Don Fernando.

No aora llores, Don Fernando,
que lo que mi voz te enſeña,
no te ha de herir en los ojos,
en los oìdos te hiera.

Fern. Lloro la duda que tuve.

Card. Pues llora aora, que eſſa ſeña,
que dà tu arrepentimiento,
llevarè à Dios de tu enmienda.

Cubren el retrato.

Fern. Aguarda, Varon divino,
porque mas indicios veas
de mi dolor; mas no aguardes,
que ſi al Cielo afectos llegan,
los de mi arrepentimiento
harè que en el Cielo veas,
pues tan unida à mi alma
tu viva voz la Fè dexa,
que à tì, y à Dios, deſde aora
prometo morir por ella.

Dent. el Card. Mira por la honra de Dios,
y de tu honra nada temas.

Fern. Còmo, ſi eſtà en tanto rieſgo?

Dent. Card. Como yo miro por ella.

Fern. Pues tan divinos favores
es juſto que te agradezca,
en la defenſa de Oràn
oy ſerà mi eſpada lengua,
que aclame la Fè de Chriſto,
contra la ley Agarena. *Vaſe.*

Salen el Conde, y Don Luis.

Cond. Bueno fuera, que faltàra
hombre de vueſtro valor
à eſta funcion, no ſeñor.

Luis. Quièn con la vida acabàra! *ap.*

Cond. Yo no diſcurro de què
vueſtro deſpecho naciera.

Luis. Ojalà no lo ſupiera
Vuecelencia. *Cond.* No lo sè.

Luis. Yo sì; y en ſuma, ſeñor,
mañana lograr eſpero
lo que oy por vos he dexado,
paſſando à Eſpaña. *Cond.* Tan cierto
ſabeis ya, que de eſta noche
de manera eſcaparemos,
que podais partir mañana?

Luis. Para mì, ſeñor, lo meſmo
ſerà morir eſta noche,
que partir mañana. *Cond.* Bueno:
y mi ſeñora Doña Ana?
y la reſpueſta que os tengo
de dàr yo, por Don Fernando?

Luis. Que me riyera confieſſo,
viendoos de chanza, ſeñor,
en tan conocido rieſgo,
ſi mi dolor me dexàra.

Cond. Todo ha de tener remedio:
aguardadme aqui, Don Luis,
y cuenta con eſte pueſto,
que Fray Franciſco Ximenez
es el nombre. *Vaſe.*

Luis. Ya lo entiendo,
id ſeguro: (ay de mì!)
lo quedàra yo del fiero
dolor de haverte perdido,
Doña Ana, tan ſin remedio.

Salen Doña Ana, è Inès.

Inès. Pues el Conde ſe bolviò,
ſin duda que en eſte pueſto
ſe queda Don Luis. *Ana.* Inès,
tanto, aunque hablarle deſeo,
el lance temo de verle,
que à no defender el ceño
de la noche mi ſemblante,
no me atreviera à eſte rieſgo.

Luis. Ay adorada Doña Ana!

Ana. No he llegado à muy mal tiempo,
pues no olvida mi amor quien
mi nombre eſtà repitiendo.

Luis. Quièn và?

Ana. Honor, y amor, Don Luis
deſdichado. *Luis.* Què oigo, Cielos!

Doña Ana es: este dolor
le faltaba à mi tormento.
Ana. No me conoces, Don Luis?
Luis. Sì, que fuera muy grossero,
si à tì te olvidàra, aunque
olvide lo que te debo.
Ana. Y tu fineza? *Luis.* Es muy grande,
mas mi sangre es lo primero,
pues (que lo diga perdona)
darte la mano no puedo:
cosa, que no rehusàra,
à no haverse tu padre hecho,
para no serlo, Christiano,
porque Moro noble siendo,
y tù Christiana, no hallàra
mi nobleza impedimento.
Ana. Ya estàs resuelto? Ay de mì!
Luis. Sì, à morir, pues es lo mesmo,
que à vivir sin tì. *Ana.* Ha cruel!
pues què culpa, dime, tengo?
Luis. Ninguna, ni yo tampoco,
pues te adoro, aunque te pierdo.
Ana. Pues yo no te he de perder,
porque vèr cumplida espero
la palabra, que le diste,
para ser de mi honor dueño,
à Fray Francisco Ximenez
en su retrato. *Luis.* Y à esso
quièn me podrà obligar?
Al paño el Cardenal por la otra parte.
Card. Yo,
que de que tomè me acuerdo,
Don Luis, la palabra vivo,
que le diste à mi disseño.
Luis. No sè què susto en el alma
me introdujo este recuerdo!
Ana. Mi honor se ha de restaurar
por aquel Varon perfecto;
y en fè de que estoy segura
de restaurarle, te dexo,
y à èl en sùplicas le embio
lo que à tì no vale en ruegos.
Luis. Sin mì estoy! *Ana.* Vamos, Inès.
Inès. Vamos, que esto es perder tiempo.
Ana. Santo Cardenal, mirad
por mi fama, y vuestro empeño.
Vanse las dos, y acercase el Cardenal poco à poco à Don Luis.
Card. Si harè; y pues ya de tu padre
la Fè venerada veo,
tambien à èl le cumplirè
la palabra, que le debo.
Luis. A un susto no natural
se rinde todo mi aliento,
à un ignorado temor,
desde el pie à la frente tiemblo;
pero un bulto se me acerca,
y aun darle fuerza no puedo
à la voz: quièn và? quièn es?
Card. Pierde, Don Luis, el recelo.
Luis. Diga quien es. *Sale el Conde.*
Cond. Prevenida
ya toda la gente dexo;
mas con quièn habla Don Luis?
Card. Justo es, que el Conde oiga esto.
Luis. Diga quien es. *Card.* Fray Francisco
Ximenez. *Luis.* Passe. *Card.* No es esso
lo que aora quiero. *Luis.* Pues què?
Card. Decirte, que de su yerro
Don Fernando arrepentido,
conoce à Dios verdadero.
Cumple, Don Luis, la palabra,
que diste de casamiento,
delante de mi retrato,
à su hija, previniendo,
que sin escrupulo puedes,
y que yo te obligo à ello,
como testigo que fui
del contrato ante mì hecho;
y dì al Conde de Alcaudete,
que es el que nos està oyendo,
que no dilate el combate,
pues yo con licencia vengo
de Dios à ser de los Fieles
de Oràn Caudillo supremo. *Vase.*
Cond. Oye. *Luis.* Aguarda.
Cond. Pero en aire
transformado:- *Luis.* Buelto en viento:-
Los dos. Se esconde à la vista. *Cond.* Raro
assombro! *Luis.* Estraño portento!
Cond. Don Luis. *Luis.* Señor Conde.
Cond. Nada
discurramos, sino demos
à los Moros la batalla:
hijos, rompase el silencio,
lidiemos ya sin recato,
pues tal Caudillo tenemos.
Vanse sacando las espadas, y dase la batalla.
Dent. Fern.

Dent. Fern. Ea, hijos, por la honra
de Dios vivamos muriendo.
Dent. Ana. Nueſtro femenil temor
venza el Catholico zelo.
Dent. Iſab. La Fè de Dios defendamos.
Salen el Conde, Don Luis, y Calaborra.
Cond. Tan empeñado el esfuerzo
và de los Fieles, que ya
entre los Moros, es cierto,
que han de perecer, manchando
los catholicos aceros
de ſu catholica ſangre.
Luis. A eſſe peligro no veo
remedio, pues de aqui al dia,
mas de tres horas recelo
que faltan. *Cond.* Humano no,
pero hay divino remedio.
Luis. Còmo? *Cond.* Aſsi: Varon iluſtre,
pues tuvo tu voz imperio
en la Conquiſta de Oràn
de parar al Sol, tu ruego
con Dios, para defender
à Oràn, apreſure el lento
paſſo del Sol, en ſocorro
de eſte Catholico Pueblo.
Paſſarà el Cardenal en ùna apariencia, y traerà al Sol delante de sì.
Card. Lidiad, hijos, que ya embia
Dios al Sol à ſocorreros.
Calab. Tres horas madrugò el Sol.
Cond. Gran favor! *Luis.* Milagro nuevo!
Buelven à dàr la batalla, y ſalen todos.
Fern. Pues que con el Sol vencimos,
y los Moros vàn huyendo,
bolvamos à Oràn. *Todos.* Bolvamos.
Cond. A dàr gracias al Supremo
Señor, y al Varon Franciſco,
inſigne Protector nueſtro,
que al Sol nos anticipò,
à los Fieles defendiendo.
Vent. Vitor mi bendito Padre.
Fern. Pues à lograr los trofeos
Vuecelencia venga à Oràn.
Cond. Dadme reſpueſta primero
à lo que os dixe. *Fern.* Reſpondo,
que obreis al dictamen vueſtro.
Cond. Pues Don Luis::-
Luis. Señor. *Cond.* La mano
le dad à Doña Ana luego.
Luis. Y con ella el alma. *Ana.* Tuvo
fin mi deſgracia. *Fern.* Lo meſmo
hàz tù con Doña Iſabèl.
Juan. Soy tu eſclavo.
Iſab. Eres mi dueño.
Inès. Y tù, y yo? *Calab.* Señora Inès,
para deſpues lo dexemos,
porque tenga venturoſo
fin, y con eſto le demos::-
Todos. A eſta Segunda Parte
del Gran Cardenal Ciſneros.

F I N.

Con Licencia, en VALENCIA, en la Imprenta de Joſeph, y Thomàs de Orga, Calle de la Cruz Nueva, junto al Real Colegio de Corpus Chriſti, en donde ſe hallarà eſta, y otras de diferentes Titulos. Año 1777.

